



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SANTIAGO DE CHILE

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira 726 Providencia Santiago.
Fono: 6545000 Fax: 6545201
www.junji.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2012	12
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	12
4. Desafíos para el año 2013	40
5. Anexos	44
Anexo 1: Identificación de la Institución	45
a) Definiciones Estratégicas.....	45
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	47
c) Principales Autoridades	48
Anexo 2: Recursos Humanos.....	49
Anexo 3: Recursos Financieros.....	55
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	69
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	76
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	77
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	86
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	88
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	89
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	90

1. Carta Presentación

La educación es la llave para el futuro que como chilenos y chilenas soñamos y es la clave para superar las desigualdades sociales tan marcadas que tenemos en nuestro país.

El gobierno del Presidente Sebastián Piñera tiene la convicción que uno de los principales desafíos es lograr una educación de calidad que llegue a todos los estudiantes del país, independiente del origen socioeconómico, y en cada una de las etapas educativas, desde la primera infancia hasta la educación superior. Sin lo anterior será muy difícil erradicar las actuales desigualdades y generar las oportunidades que permitan el desarrollo de cada persona y familia.

En la educación parvularia se juega la batalla por disminuir las brechas asociadas al capital cultural de las familias, razón por la cual una de nuestras metas prioritarias ha sido aumentar la cobertura para los niños y niñas de los tres primeros quintiles de la población. Para esto, hemos aumentado los cupos en salas cunas y jardines infantiles, así como también en los niveles de pre-kínder y kínder. Para el año 2014 esperamos contar con una cobertura del 100% en pre-kínder y kínder de los niños de las familias pertenecientes al 60% de menores ingresos.

Por otro lado, para resguardar los derechos y bienestar de las niñas y niños que asisten a las salas cunas y jardines infantiles se han fortalecido los planes de fiscalización, logrando el año pasado cubrir el 100 por ciento de los establecimientos del país. En este ámbito además hemos presentado un proyecto de ley que aumenta las exigencias de funcionamiento y seguridad de las salas cunas y jardines infantiles, lo que permitirá asegurar a las familias estándares mínimos de calidad.

Sin duda que para tener una educación de calidad y facilitar el acceso a ella se requiere de un financiamiento adecuado. En los últimos años los presupuestos para salas cunas y jardines infantiles han crecido en forma muy importante y se han aprobado iniciativas en el ámbito legislativo que permiten que la subvención para los niveles de kínder y pre-kínder haya aumentado en forma considerable.

En el ámbito escolar, aumentamos y mejoramos la implementación de la subvención escolar preferencial y la extendimos a la enseñanza media, ciclo que no estaba considerado. Incrementamos la subvención escolar regular e ingresamos al congreso proyecto de ley que crea la subvención para los alumnos pertenecientes a la clase media.

En educación superior reformamos el sistema de financiamiento estudiantil con el aumento de becas, la baja en los requisitos académicos para los estudiantes más vulnerables y con la baja al 2% de la tasa de interés anual del crédito con aval del estado, igualando los créditos universitarios sin hacer distinción de la institución en donde se estudia.

Para poder asegurar a las familias diversas opciones de educación de calidad se necesita un sistema que equilibre de manera adecuada autonomía y controles, por lo que el perfeccionamiento de la institucionalidad del sector educativo ha sido uno de los ejes donde se ha estado trabajando.

La puesta en marcha de la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar son el ejemplo de ello, así como la presentación de dos proyectos de ley, uno de los cuales crea la Superintendencia de Educación Superior y el otro que establece un nuevo sistema de acreditación para las instituciones de educación superior.

El núcleo del proceso educativo son los directores y profesores de los establecimientos educacionales y son claves para continuar mejorando los niveles de aprendizaje que alcanzan los estudiantes en las salas de clases. Por esto, estos 3 últimos años hemos estado comprometidos en fortalecer el liderazgo de los directores, recuperar la valoración social de la carrera docente y robustecer las capacidades de los docentes.

La ley de Calidad y Equidad que presentamos, y que fue aprobada el año 2011, nos ha permitido darle mayores atribuciones a los directores, asegurar un mejor proceso de selección de los mismos y dar un mayor reconocimiento a los buenos profesores. Esto acompañado de la implementación de un programa pionero en Latinoamérica y del más alto nivel de formación de directores de excelencia.

Para perfeccionar la formación inicial de los docentes se han desarrollado, por primera vez, estándares para los egresados de las carreras de pedagogías y se han dispuesto nuevas vías de financiamiento a las instituciones de educación superior para que mejoren la calidad de la formación de sus facultades de educación. Además la creación de la Beca Vocación de Profesor, ha permitido incentivar a los buenos alumnos a estudiar carreras de pedagogías.

Una buena educación, además de buenos profesores y directores, requiere contenidos pertinentes y un buen currículum para que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos que necesitan para desenvolverse en el mundo actual. Se actualizaron las bases curriculares de 1° a 6° básico, buscando una formación más integral del alumno, potenciado aquellas asignaturas que desarrollan la creatividad, Educación Física, Artes Visuales, Música y Orientación.

Para apoyar a los establecimientos educacionales de bajo desempeño de aprendizaje se implementó una estrategia de apoyo educativo focalizado en los niveles de pre-kínder a cuarto básico, entregando herramientas pedagógicas, metodologías de enseñanza y asesoría técnica sistemática.

Como herramientas de apoyo a los alumnos y profesores, también se han mejorado los textos escolares, se han entregado más libros complementarios y se han fortalecido las redes de bibliotecas. El fomento a la lectura en los niños y niñas ha sido una muy importante tarea, propiciando un programa conjunto, de fomento lector desde la primera infancia, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y de la Subsecretaría de Educación.

La promoción de la innovación, creación e investigación de excelencia también ha sido uno de los ejes donde hemos estado trabajando. Se ha dispuesto de mayores recursos para el desarrollo de dos grandes pilares estratégicos, el fomento de la formación de capital humano avanzado y el fortalecimiento de la base científica y tecnológica del país. Además se han implementado una serie de nuevas iniciativas orientadas a acercar la ciencia y tecnología a la comunidad.

Hemos continuado promoviendo el acceso al conocimiento, la cultura y el patrimonio cultural, a través de la creación de nuevos espacios y servicios, como también mejorando los existentes con el objetivo de ponerlos a disposición de la ciudadanía.

Tenemos en nuestras manos grandes desafíos que buscan mejorar la calidad de la educación de manera equitativa, para que en Chile todos los niños, niñas, jóvenes y en algunos casos, adultos, sean beneficiados con las oportunidades que entrega un buen aprendizaje. Estamos empeñados en mejorar el acceso, el financiamiento y la calidad de la educación desde la primera infancia, pasando por la educación escolar básica, media y técnica, hasta la educación superior.

Nuestra hoja de ruta, nuestros esfuerzos y recursos estarán dirigidos en sacar adelante estos desafíos, que no sólo son importantes, sino que también muy urgentes.



CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR

MINISTRA DE EDUCACIÓN

1. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), es una institución Autónoma de Derecho Público, funcionalmente descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación. Se encuentra presente en las quince regiones del país y tiene como función, de acuerdo a la Ley N° 17.301 del 22 de Abril de 1970 que la crea, promover la Educación Parvularia y supervigilar el funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles públicos y privados, cautelando con ello, el cumplimiento de la normativa emanada de JUNJI y de otras instituciones vinculadas con el sector, en beneficio de la entrega de atención y educación de calidad a los párvulos que asisten a dichos establecimientos.

La institución la constituyen 10.945 funcionarios/as: profesionales, administrativos, técnicos y personal de servicio, de los cuales el 10.239 (93,5%) son mujeres y 706 (6,4%) son hombres que desempeñan funciones en las direcciones regionales y/o en los jardines infantiles de administración directa existentes a nivel país, quienes han asumido el compromiso de “Entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad, generando las mejores condiciones educativas y en igualdad de oportunidades, para contribuir al desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes, apoyando a las familias, a través de los programas de atención educativa en salas cunas y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros²

La oferta de atención educativa de JUNJI a nivel nacional al mes Diciembre del año 2012 alcanzó a 194.893 cupos³, distribuidos en 85.023 párvulos que son atendidos a través de administración directa, lo equivale al 43,6% y 109.870⁴ párvulos atendidos mediante jardines infantiles operados por Municipalidades o Instituciones sin fines de lucro financiados con recursos otorgados por la institución, cifra que en términos porcentuales representa el 56,3% de la oferta institucional.

La atención educativa de 60.696⁵ párvulos de sala Cuna y 134.197⁶ párvulos de niveles medios y transición se lleva a cabo a través de los siguientes programas educativos:

- Programa Educativo Jardín Infantil: Administrados por JUNJI y operados por terceros con financiamiento JUNJI.
- Programas Alternativos de Atención: Jardín Infantil familiar, laboral, étnico; Programa de Mejoramiento de Atención Para la Infancia (PMI) y Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI).

1 Fuente Dpto. Administración y Recursos Humanos. en función de la dotación informada en el IV informe DIPRES

2 Definiciones estratégicas 2012 (formulario A-1)

3 Informe de Cobertura emitido por Sección Estudios y Estadísticas (Diciembre 2012 cuadro N°1). Refiere a cupos operando.

4 Informe de Cobertura emitido por Sección Estudios y Estadísticas (Diciembre 2012 cuadro N°5). Refiere a cupos operando.

5 Capacidad/oferta

6 Capacidad/oferta

- Programas Educativos para la familia: Programa Conozca a su Hijo (CASH).

En el marco de la Ley de Presupuesto del año la Institución alcanzo una ejecución del 91,53% del presupuesto vigente (M\$246.391.025).

Los objetivos estratégicos de JUNJI⁷ responden y se vinculan en forma directa con los objetivos relevantes del MINEDUC y tres ejes estratégicos que buscan posicionar la Primera Infancia y que han sido definidos por la Vicepresidenta Ejecutiva: Calidad, Capital Humano y Cobertura.

2.1. Logros año 2012

La Institución comprometió diez indicadores de desempeño en el proceso presupuestario año 2012 (Formulario H), cumpliendo la meta comprometida satisfactoriamente para cada uno de ellos, situación que es considerada como muy positiva por cuanto da cuenta de la adecuada gestión que realizan los equipos de las unidades educativas apoyadas por las orientaciones emitidas desde el nivel central (DIRNAC) hecho que impacta positivamente en la entrega de los productos estratégicos y en los clientes/usuarios/beneficiarios de la institución.

En lo que respecta a incentivos por gestión, la Institución en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) logró cumplir con los requisitos técnicos establecidos para cada uno de los sistemas comprometidos⁸, lo que permitió alcanzar una ponderación global de un 100%, por otra parte los 16 Equipos de trabajo o Centros de Responsabilidad definidos en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) cumplieron sus metas lo que permitió que todos los funcionarios/os perciban la totalidad del incentivo durante el año 2013.

7 1.- Avanzar en la mejora de la calidad pedagógica en los distintos programas educativo presenciales y no presenciales que se desarrollan en los establecimientos administrados en forma directa y por terceros, de acuerdo a los estándares definidos en el Modelo de Gestión de la Calidad para la Educación Parvularia, con la participación activa y desarrollo de las competencias de los/as funcionarios/as, respondiendo en forma oportuna a las demandas de los usuarios/as y las buenas prácticas laborales.

2.- Ampliar la oferta de Educación Parvularia mediante demanda de construcción, reconstrucción, reparación y habilitación de Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados directamente y por terceros, asegurando y promoviendo el acceso a niños y niñas preferentemente menores de 4 años que viven en condiciones de vulnerabilidad a los diversos Programas Educativos Institucionales Administrados en forma directa y/o por terceros

3.- Cautelar a las familias usuarias de Jardines Infantiles y Salas Cunas Particulares Empadronados sin financiamiento de JUNJI, la existencia de las condiciones necesarias para la atención educativa a los niños y niñas, mediante la certificación del cumplimiento de las normativas legales y requerimientos técnicos vigentes, que rigen el funcionamiento de los establecimientos.

4.- Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del estado, el que enfatiza la participación ciudadana, reforzando los canales de comunicación dispuestos por la institución, generando procesos que den cuenta de un trabajo participativo, transparente y no discriminatorio en beneficio de la ciudadanía.

5.- Consolidar la aplicación del Referente Curricular institucional el que asume la educación inclusiva con un enfoque de calidad para los niños y niñas, considerándolos como sujetos de derecho y en un ambiente de bienestar integral.

8 Sistema de Monitoreo del desempeño institucional , Descentralización, Genero , Seguridad de la Información

2.1.1. Logros eje Calidad

Promover en la Red JUNJI⁹ la calidad del servicio educativo y de atención a los párvulos, se ha constituido para la actual administración en un permanente desafío en este contexto se propicia la educación inclusiva, la flexibilidad curricular y la equidad e igualdad de oportunidades, se destacan en el año 2012 para este eje los siguientes logros:

- Mejoras de los espacios educativos en cuanto al cumplimiento normativo a través de la conservación y mantención de jardines infantiles clásicos, de administración directa.
- Dotación a los establecimientos educativos con mobiliario adecuado y necesario para el buen funcionamiento.
- Desarrollo de sistemas de apoyo eficaces con el fin de modernizar la institución se impulsó la digitalización JUNJI.2.0 cuyo objetivos es hacer más eficiente, oportunos y amigables los procesos de inscripción de párvulos, distribución de material didáctico y mejorar al sistema de Gestión de Párvulos.
- Inicio perfeccionamiento del Modelo de Gestión de Calidad sistema que equilibra la autonomía y controles, asegurando a las familias diversas opciones de educación de calidad en todos los niveles.
- Aumento de supervisiones y fiscalizaciones; para esto se contó con mayor dotación de vehículos.
- Mejora en el monto que se entrega a las instituciones administradoras de Jardines Infantiles que operan con financiamiento de JUNJI, que se tradujo en un aumento del valor Párvulo en un 28% promedio, lo que permitirá mejorar las condiciones del material educativo, el personal, el mantenimiento de la infraestructura y en general la operación de los establecimientos.
- Fiscalización al 98.7% del total de los 4.349 establecimientos existentes a nivel nacional, que incluye a establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil, Programa Educativo Alternativo de Atención y Particulares empadronados y no empadronados.
- Entrega de 500.000 raciones alimenticias al día a los párvulos en jardines Infantiles de la Red JUNJI.
- En el marco del Programa de Gobierno “Elije Vivir sano” se adquieren 590 máquinas de ejercicio para niños/as con el objeto de apoyar los estilos de vida saludable.
- Entrega al 100% de fiscalizadores de credenciales, netbook e impresoras multifuncionales, permitiendo aplicar pauta de fiscalización en forma digital.

2.1.2. Logros Eje Cobertura

Con el convencimiento de que ningún niño o niñas se quede sin la posibilidad de desarrollar sus potencialidades desde la cuna, la ampliación de cobertura de jardines infantiles y salas cuna en sectores vulnerables es el segundo eje fundamental. En este contexto, los logros alcanzados durante el año hacen referencia con:

⁹ Todos los Programas Educativos que se financia con el presupuesto autorizado a la Institución.

- La firma de 130 convenios para la construcción y ampliación de jardines infantiles administrados por terceros con financiamiento de JUNJI (Vía Transferencia de Fondos VTF) y de Administración Directa, los que se encuentran en proceso de ejecución y se espera serán inaugurados durante 2013, lo que generará 8.000 nuevos cupos.
- La inauguración de 260 proyectos a nivel nacional los que corresponden a la construcción de nuevos Jardines Infantiles y Salas Cuna, conservación y/o ampliación de establecimientos.
- La construcción de 17.000 nuevos cupos en centros educativos para otorgar educación Parvularia a través de las diferentes modalidades de atención que oferta JUNJI a la ciudadanía.
- Reformulación del Manual de transferencia de capital, el que fue aprobado a través de la Resolución Exenta n° 015/0776 del 20 de Marzo del 2012.

2.1.3. Logros Eje Capital Humano

El fortalecimiento del capital humano permite mejoras sustantivas en la calidad del servicio educativo, por tanto bajo esta convicción se han realizado esfuerzos valiosos en fomentar ambientes de trabajo gratos, basados en la confianza, el respeto mutuo y el desarrollo de capacidades, en este contexto se han desarrollado acciones tendientes a:

- El perfeccionamiento permanente de los/as funcionarias/os, orientado este al mejoramiento de la calidad de la educación Parvularia entregada en nuestras salas cuna y jardines infantiles.
- Contar con profesionales, administrativos, técnicos de gestión, educadoras y técnicos de jardines infantiles comprometidos con su labor, impactando positivamente en el desarrollo inicial de los niños.
- Generar un plan de capacitación, diseñado en base al levantamiento de perfiles por competencias y medición de brechas, concentrado principalmente en el estamento de Técnicas en educación Parvularia.
- Realizar un proceso de selección de personal, que incorpora la consulta previa del “Registro de inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores”.
- La aplicación de encuesta¹⁰ por parte Departamento de Administración y Recursos Humanos sobre “Clima y satisfacción laboral” a nivel nacional en oficinas y jardines Infantiles de administración Directa, lo que permitió medir ambos aspectos a través de interrogantes referidas a: Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, resultados que generaron planes de mejora.
- El ascenso de 159 funcionarios de los estamentos profesionales y Técnico a través de Concurso de Promoción, al que postularon 227 funcionarios/as.
- La mejora de grado a 1.364 funcionarios/as, prioritariamente técnicos de párvulos y auxiliares, considerando para ello las funciones de cargo de responsabilidad y los grados con remuneraciones más bajas.

10 Censal

- La contratación de 491 personas, 329 técnicos en educación de párvulos y 162 auxiliares para el nuevo horario de media jornada tarde para cubrir las demandas de madres que trabajan.

2.1.4. Logros Eje Primera Infancia

El eje primera infancia se sustenta firmemente en la importancia de la Educación Parvularia como fuente de igualdad social y progreso para Chile, en este contexto se destacan las siguientes acciones realizadas a nivel de Regiones y de Dirección Nacional (DIRNAC):

- Difusión a nivel de regiones del accionar de JUNJI en lo que respecta a la oferta Programática de Red JUNJI y la importancia de la Primera Infancia en actividades convocadas por los Gobiernos Regionales (GORE) en 25 Plazas ciudadanas y 121 actividades de Gobierno en Terreno.
- La gestión realizada por Unidad de Comunicaciones a nivel nacional y regional difundiendo los ejes de gestión JUNJI y la importancia de la educación inicial a través de las 5.840 apariciones de prensa positivas.
- Elaboración de Guía para elegir un Buen Jardín, cuyo objetivo es aportar con recomendaciones y orientaciones a las familias para seleccionar un establecimiento educativo del nivel Educación Parvularia y colaborar con la labor fiscalizadora de la Institución.
- Realización de campaña “Tu nombre significa mucho” a nivel nacional, con el objetivo de disminuir el trato de “tía o tío” por parte de los párvulos y sus familias y relevar la labor profesional de los equipos de las unidades educativas.
- Tercera versión del Premio “Periodismo de la Infancia” el que permite postular piezas periodísticas que hayan tratado el tema de la infancia durante los años 2011 y 2012.
- Realización de seminarios sobre la importancia de educar en un ambiente de bienestar, entendido este “bienestar” como un espacio social e intelectualmente apto. Se destaca en ellos la participación del Doctor en Educación: Quinto Borghi especialista en educación infantil.
- Elaboración y entrega de una Propuesta de Referente Curricular para la Primera Infancia de los párvulos de la República de Haití, documento que da inicio a la Política Pública en materia de Educación Preescolar en Haití, país que trabajará en la implementación de éste referente apoyado por el Gobierno de Chile, JUNJI y AGCI.

2.2. No Logros 2012

Entre las acciones con resultados no satisfactorios, se puede señalar lo siguiente:

- La Institución para el año 2012 consideró la construcción de 113 proyectos, de los cuales sólo se finalizó el 8% (10 proyectos). Este resultado afecta la ejecución presupuestaria y la oferta de cupos planificados para el año.
- Incumplimiento de plazos establecidos por convenio, lo que generó la resciliación de 3 proyectos correspondientes al Plan 2010. Para reemplazarlos se utilizó la lista de espera de proyectos.

- Baja ejecución presupuestaria del subtítulo 31 (51%).

2.3. Desafíos para el año 2013

- Posicionar la Educación Inicial como el primer paso y el más importante para garantizar la igualdad de oportunidades desde la cuna.
- Aumentar y perfeccionar nuestras fiscalizaciones y supervisión de jardines infantiles, en busca de una mejora continua de la educación que reciben los niños y niñas.
- Mejorar la calidad de la educación entregada a través de los jardines infantiles administrados por terceros con financiamiento de la JUNJI, gracias al aumento en la transferencia de fondos.
- Lograr las metas comprometidas para el proceso presupuestario año 2013 (Formulario H).
- En el marco de los sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2013, cumplir con los requisitos técnicos de los sistemas comprometidos: Monitoreo del desempeño Institucional, Género y Descentralización.
- Lograr las metas comprometidas por los 17¹¹ Centros de Responsabilidad en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo. (CDC).
- Generar 8.000 nuevos cupos de un total de 10.000 definidos para el sector.
- Finalizar el proceso de reconstrucción de los jardines Infantiles afectados por el terremoto del 27F y realizar mejoras a la infraestructura de 90 establecimientos.
- Concebir un plan de capacitaciones para enfrentar las brechas de formación de educadoras y técnicos en educación de párvulos.
- Fomentar una participación activa de las familias en la Educación Inicial de sus hijos.
- Disminución del ausentismo a través de un Plan de mejora que contempla 5 medidas directas.
- Incorporación de una plataforma tecnológica para mejorar la gestión administrativa en establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil modalidad Administrados por JUNJI¹²
- Implementar a nivel Nacional el proceso de Certificación de Jardines Infantiles del ámbito público y privado con el fin de promover la acreditación de los establecimientos educacionales de primera infancia en base a criterios y estándares de calidad definidos para resguardar los derechos de las niñas y niños que asisten a las Salas Cunas y Jardines Infantiles del ámbito público y privado".
- Implementar programa de Inducción en Plataforma Online.



María Francisca Correa Escobar
Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI

11 15 Direcciones Regionales y 2 DIRNAC

12 Premio excelencia

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1.-Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

3.1.1. Resultados asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2012

3.1.1.1. Antecedentes Generales

La Institución en Ley de Presupuesto opera con dos Programas Presupuestarios: Programa 01 “Junta Nacional de Jardines Infantiles” y Programa 02 “Programas Alternativas de Enseñanza Pre-escolar”.

La Ejecución Presupuestaria total¹³ en el año 2012 fue de un 91,53%.El siguiente cuadro registra la ejecución desagregada por región.

Presupuesto vigente V/S Ejecución Presupuesto Enero a Diciembre 2012			
Direcciones Regionales			
Región	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución
Tarapacá	3.359.805.788	3.306.732.781	98,42%
Antofagasta	3.417.045.692	3.172.848.445	92,85%
Atacama	2.135.781.419	2.022.679.537	94,70%
Coquimbo	4.832.910.754	4.669.015.934	96,61%
Valparaíso	11.857.991.538	9.929.990.061	83,74%
Libertador B.O	5.386.741.787	5.312.065.897	98,61%
Maule	8.807.748.126	8.503.656.288	96,55%
Bio Bio	15.474.040.886	12.932.732.052	83,58%
Araucanía	9.867.265.610	9.304.716.792	94,30%
Los lagos	6.426.231.635	6.264.989.235	97,49%
Aysén	1.674.693.274	1.637.429.257	97,77%
Magallanes	1.307.087.876	1.218.089.192	93,19%
Metropolitana	32.836.340.670	32.040.813.078	97,58%
Los Ríos	3.235.434.648	3.194.905.148	98,75%
Arica y Parinacota	1.265.644.748	1.203.922.465	95,12%
DIRNAC	134.506.260.549	120.814.768.589	89,82%
TOTAL	246.391.025.000	225.529.354.751	91,53%

Fuente: Sección presupuesto

13 Incluye Programa 01 y 02.

Porcentaje de Ejecución Presupuestaria año 2012 desagregada por subtítulo

Subtítulo	Catálogo Presupuestario	Presupuesto Vigente	Ejecución Total	% Ejecución Presupuestaria
21	GASTOS EN PERSONAL	104.044.657.000	103.816.509.403	99,78%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.320.659.000	8.865.664.443	95,12%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	365.876.000	361.380.688	98,77%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.773.842.000	94.625.225.635	90,31%
24.03.170	Convenios Con Municipalidades Y Otras Instituciones	97.019.380.000	87.700.166.007	90,39%
24.03.171	Programa De Material De Enseñanza	2.829.263.000	2.627.397.398	92,87%
24.03.172.001	Programa Conozca a Su Hijo Semi Presencial	899.500.000	792.150.601	88,07%
24.03.172.002	Proyecto Mejoramiento At. Infancia PMI Programa Presencial	1.250.000.000	1.173.598.353	93,89%
24.03.172.003	Programa Presencial Centros Educativos Culturales de Infancia. CECI	2.002.351.000	1.823.017.893	91,04%
24.03.173	Programa Flexibilidad Horaria	279.902.000	85.615.731	30,59%
24.03.178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	493.446.000	423.279.652	85,78%
25	INTEGROS AL FISCO	1.455.000	2.151	0,15%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.035.948.000	1.035.947.643	100,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.207.568.000	1.086.172.930	89,95%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	9.014.435.000	4.595.024.250	50,97%
32	PRESTAMOS	1.000.000.000	391.954.419	39,20%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.661.909.000	9.788.797.580	66,76%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	962.676.000	962.675.609	100,00%
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000	0	0,00%
		246.391.025.000	225.529.354.751	91,53%

Fuente: Sección presupuesto

3.1.1.2. Transferencias Corrientes Subtítulo 24

La ejecución del Subtítulo 24 asignación 03 170 relacionada con el traspaso¹⁴ a Municipios y/o entidades sin fines de lucro para la operación de Jardines Infantiles administrados por terceros con el objeto de otorgar atención educativa integral, fue de M\$87.700.166.007, que representa un 90,39% del presupuesto asignado para el subtítulo (M\$97.019.380.000), porcentaje inferior en 5,25 pp en relación al año 2011¹⁵, el desglose de ejecución se observa en el siguiente cuadro.

Ejecución sub título 24 desagregada por región

DIRECCIONES REGIONALES	DEVENGADO 2012
Dirección Regional de Tarapacá	2.330.349.839
Dirección Regional de Antofagasta	2.272.314.535
Dirección Regional de Copiapó	1.371.091.392
Dirección Regional de Coquimbo	3.719.117.999
Dirección Regional de Valparaíso	8.295.241.225
Dirección Regional de Libertador B. O	4.394.207.452
Dirección Regional del Maule	7.055.027.528
Dirección Regional de Bio Bio	10.875.103.970
Dirección Regional de La Araucanía	8.284.555.850
Dirección Regional de Los Lagos	5.292.830.357
Dirección Regional de Aysén	1.334.184.564
Dirección Regional de Magallanes	470.945.271
Dirección Regional Metropolitana	28.477.547.083
Dirección Regional de Los Ríos	2.827.882.843
Dirección Regional de Arica y Parinacota	699.766.099
TOTAL TRANSFERENCIAS	87.700.166.007

Fuente Sección de Transferencias de operación DIRNAC

La institución incrementó entre el año 2011 y 2012 el número de establecimientos que operan jardines Infantiles con financiamiento de JUNJI en 57 y en 5.006 nuevos cupos para párvulos, situación que se observa en forma desagregada por región en el siguiente cuadro:

14 La entrega de financiamiento para la operación de Jardines Infantiles consiste en otorgar un monto en pesos por cada niño/a atendido/a por instituciones y organismos sin fines de lucro y es utilizado por la entidad en gastos de personal, material educativo, bienes y servicios y mobiliario entre otros. A diciembre 2012, son 390 las entidades administradoras receptoras de fondos de transferencias JUNJI, cifra que se desagrega en: 254 Municipios; 42 Corporaciones Municipales, 84 Instituciones Privadas sin fines de lucro (ONG) y 10 Universidades.

15 Año 2011: Ejecución M\$78.196.085/ presupuesto asignado M\$82.829.969 M\$78.196.085= 95,61%.

Incremento de Locales/capacidad años 2001 /2012

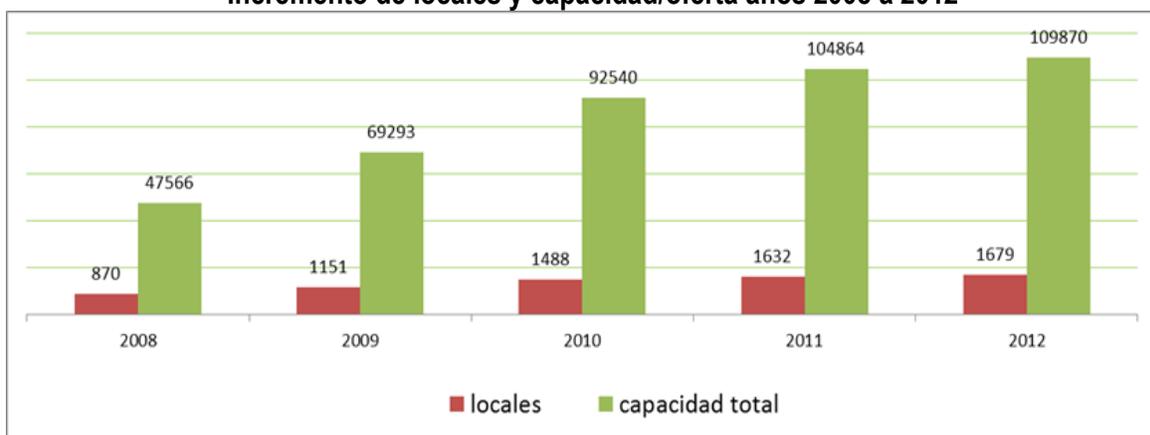
Incremento de Locales/capacidad años 2001 /2012 ¹⁶				
Región	Nº locales 2011	Capacidad	Nº locales 2012	Capacidad
I	28	2.346	28	2.346
II	34	2.351	36	2.887
III	27	1.715	27	1.715
IV	90	4.510	93	4.840
V	170	10.670	173	11.024
VI	99	5.460	100	5.512
VII	138	7.595	143	7.869
VIII	253	12.195	259	12.752
IX	179	8.881	183	9.177
X	111	6.487	113	6.592
XI	12	1.045	12	1.272
XII	7	360	8	464
XIII	405	37.154	423	39.632
XIV	67	3.371	68	3.417
XV	12	724	13	771
Total	1.632	104.864	1.679	109.870

Fuente Informes cobertura regional Sección Estudios y Estadísticas año 2011 y 2012

Las regiones que presentan la mayor concentración de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI a nivel nacional, son: Metropolitana, Bio-Bio y Araucanía cuya sumatoria alcanza a 865 locales lo que representa el 51,5% de los locales existentes.

En el siguiente grafico se observa que desde el año 2008 a 2012 el número de locales ha aumentado en un 93% en tanto la capacidad/oferta tiene un incremento de un 131%, cifras que son consecuencia de la gestión que se realiza a nivel de cada dirección regional.

Incremento de locales y capacidad/oferta años 2008 a 2012



Fuente Informes cobertura regional Sección Estudios y Estadísticas años señalados.

3.1.1.3. Proyectos de Inversión: Subtítulo 31-02

El presupuesto en el subtítulo 31 para el año 2012 fue de M\$ 9.014.435.-, del cual se ejecutó el 51% (M\$ 4.595.024). Los recursos asignados permitieron continuar con la ejecución de los proyectos post terremoto, levantar la etapa de diseño para la construcción, reposición, ampliación y conservación de establecimientos de acuerdo a la siguiente desagregación:

Inversión subtítulo 31 con desagregación regional

PROGRAMA 01 ITEM 31.02 (Valores en Pesos)		TOTAL EJECUCIÓN 2012	% DE EJECUCIÓN
UNIDAD DEMANDANTE	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2012		
Tarapacá	540.467.571	512.605.288	95%
Antofagasta	544.675.199	449.103.467	82%
Atacama	264.116.694	184.082.192	70%
Coquimbo	215.214.755	181.946.782	85%
Valparaíso	1.862.078.300	317.157.810	17%
Libertador B. O	175.815.857	172.756.035	98%
Maule	498.932.928	476.001.010	95%
Bío - Bío	2.814.067.663	733.531.495	26%
Araucanía	155.110.831	87.442.416	56%
Los Lagos	214.847.418	142.029.488	66%
Aysén	0	0	0%
Magallanes	348.400.000	325.724.753	93%
Metropolitana	1.217.550.599	916.991.805	75%
Los Ríos	0	0	0%
Arica Parinacota	154.589.000	95.651.709	62%
Dirección Nacional	8.568.185	0	0%
TOTAL	9.014.435.000	4.595.024.250 ¹⁷	51%

¹⁷ Ejecución: Post terremoto M\$ 1.180.440.927; Diseño para la construcción de nuevos establecimientos M\$ 107.692.426; Reposición de establecimientos M\$ 98.853.965; Ampliación de establecimientos M\$ 885.503.417; Conservación de establecimientos M\$ 2.322.533.515

El bajo porcentaje de ejecución se produce como consecuencia de factores externos tales como:

- Lentitud en los plazos de los procesos referidos a: toma de razón, decreto de identificación, obtención de recomendaciones entre otras.
- Oferente que no cumplen requisito de estar inscritos en el registro de contratista del MINVU, en 3° categoría
- Ofertas mayores al presupuesto disponible, lo que significo realizar más de un proceso de licitación, dilatando el inicio de las obras.
- Abandono de obras o liquidación de contratos en proyectos de Reposición, ampliación o conservación, lo que significo volver a iniciar los procesos de licitación, debiendo en todos los caso, solicitar identificación de recursos adicionales, para dar término a las obras.

3.1.1.4. Proyectos de Inversión Transferencias de Capital: Subtítulo 33

Durante el año 2012 el monto de dinero que operó la Institución para el subtítulo 33 destinados a la construcción, habilitación y/o adecuación de espacios educativos fue de M\$14.661.909, del cual se ejecutó el 67% (\$ 9.788.797.580.-), lo que involucró la cancelación de remesas de proyectos de arrastre 2007 al 2010, reparación de establecimientos que operan con financiamiento de JUNJI (VTF) y 113 proyectos que conforman la cartera 2012.

Cabe señalar que la institución evaluó de manera permanente la ejecución generando diversos dispositivos para incrementarla, sin embargo, se identifican diversas variables intervinientes que no permiten mejorar el cumplimiento, las que señalan a continuación:

- Modificación en procedimiento de postulación y selección, lo que trajo asociado la necesidad de aumentar los plazos ya que las entidades no daban cumplimiento a la totalidad de antecedentes solicitados.
- Revisión de diseño de los proyectos en DIRNAC, tanto en términos normativos como funcionales. Lo anterior debido a que al realizar una visación del 30% de la totalidad de los proyectos, se pesquisarón importantes errores que debían ser subsanados antes de iniciar el proceso de licitación y contratación.
- Dificultad en la contratación de obras, debido a reiterados procesos licitatorios, tardanza en los procesos administrativos de contratación, etc.
- Proceso eleccionario de Alcaldes y Concejales.

De acuerdo a lo indicado en la Ley de Presupuesto, se inició el primer proceso de transferencia de recursos para la **reparación de los establecimientos** que reciben recursos para operar (no asociado al terremoto que afectó al país el 2010), cuya infraestructura se ha deteriorado por el uso y el paso del tiempo, con la finalidad de favorecer que las entidades que administran jardines infantiles, lo anterior en la lógica de que la infraestructura genera, favorece y aporta a los procesos

educativos de calidad, por lo que es necesario re-establecer condiciones de confort y seguridad para los niños y niñas.

A continuación, se muestra la distribución a lo largo del país de los proyectos financiados. Es importante señalar que estos proyectos se acogieron también a las nuevas metodologías de postulación y priorización de iniciativas de inversión.

Desagregación Regional de proyectos financiados Para reparación

REGIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	CAPACIDAD SALA CUNA	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	MONTO
Antofagasta	1	45	88	8.512.237
Coquimbo	3	20	82	23.153.730
Libertador B. O	9	150	222	41.734.860
Maule	11	298	360	115.430.734
Bío – Bío	6	104	104	58.935.841
Araucanía	2	52	88	35.964.555
Los Lagos	11	218	430	88.730.149
Metropolitana	6	140	312	99.879.277
Los Ríos	1	0	20	920.525
Arica y Parinacota	1	40	32	18.599.998
TOTAL	51	1067	1738	491.861.906

Fuente: Sección de transferencia DIRNAC

En el marco de la ampliación de cobertura, durante el 2012 se conformó una **cartera de 150 proyectos a nivel nacional**. El 100% de estas postulaciones fueron sometidas al nuevo procedimiento de postulación y selección que implica: cambio en los requisitos de postulación; evaluación interdisciplinaria regional y aplicación de pauta de priorización en Dirección Nacional.

De la totalidad de proyectos postulados, se priorizó la ejecución de 113 proyectos¹⁸, equivalentes a 6.839 cupos distribuidos en 1.814 cupos para sala cuna y 5.025 cupos para niveles medios. Cabe destacar que de la totalidad de los proyectos (64) el 57% corresponden a construcciones nuevas en sectores donde no existe actualmente oferta.

¹⁸ Monto total de construcción de \$18.372.672.373

Asignación de proyectos desagregados por Región

REGIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	CAPACIDAD SALA CUNA	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	Total	MONTO
Tarapacá	5	34	208	242	973.362.843
Antofagasta	1	0	64	64	175.415.270
Atacama	3	60	192	252	1.083.722.814
Coquimbo	6	102	200	302	904.077.140
Valparaíso	4	120	160	280	1.044.982.441
Libertador B.O.	8	14	256	270	661.961.385
Maule	21	322	680	1002	3.240.210.733
Bío – Bío	11	160	424	584	1.738.176.158
Araucanía	8	120	288	408	1.290.698.315
Los Lagos	5	104	269	373	1.059.378.004
Aysén	1	0	32	32	89.226.837
Magallanes	1	40	128	168	581.123.613
Metropolitana	34	710	1976	2686	5.810.319.985
Los Ríos	3	14	84	98	412.958.826
Arica y Parinacota	2	14	64	78	280.420.852
Total	113	1814	5025	6.839	18.372.672.373

Fuente sección de transferencia DIRNAC

Durante el año 2012 se finalizó la construcción de 10 proyectos representando el 8% de la cartera de proyectos, equivalente a 2 Salas Cunas y 13 Niveles Medios.

Proyectos finalizados cartera proyectos 2012 desagregados por región

REGIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	CANTIDAD SALA CUNA	CAPACIDAD SALA CUNA	CANTIDAD NIVEL MEDIO	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	CAPACIDAD TOTAL
Coquimbo	1	1	20	1	32	52
Libertador B. O.	1	0	0	1	24	24
Maule	3	1	12	4	102	114
Bío – Bío	1	0	0	1	24	24
Araucanía	1	0	0	1	32	32
Metropolitana	2	0	0	4	128	128
Los Ríos	1	0	0	1	32	32
Total	10	2	32	13	374	406

Fuente sección e transferencia DIRNAC

Se ha terminado de construir 154 proyectos, correspondientes a **proyectos de arrastre** 2008, 2009 y 2010. Esto implica 9.166 nuevos cupos, distribuidos en 3.222 para Sala Cuna equivalente al 35% y 5.944 cupos para Nivel Medio (65% del total de cupos) a ser utilizados por niños y niñas en situación de vulnerabilidad, durante el 2012 y 2013.

Desagregación regional de proyectos de arrastre finalizados

Región	Capacidad Sala Cuna	Capacidad Nivel medio	Capacidad Total
Tarapacá	40	192	232
Antofagasta	20	64	84
Atacama	40	96	136
Coquimbo	108	240	348
Valparaíso	341	424	765
Libertador B.O.	60	320	380
Maule	144	230	374
Bío – Bío	188	526	714
Araucanía	352	736	1088
Los Lagos	134	212	346
Aysén	120	128	248
Magallanes	40	64	104
Metropolitana	1565	2546	4111
Los Ríos	70	146	216
Arica y Parinacota	0	20	20
Total	3222	5944	9166

Fuente: Sección de transferencia DIRNAC

3.1.1.4. Resultados Indicadores de Desempeño Formulario H 2012

3.1.1.4.1. Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos, Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI.

El resultado de 75,5% es consecuencia de la relación de una matrícula promedio de 158.86 párvulos y la asistencia promedio de 119.340 niños/as. Se observa que el resultado en comparación con años anteriores mantiene la misma tendencia.

**Cuadro comparativo Asistencia/matricula
Período 2010 - 2011 -2012**

Año	2010	2011	2012 ¹⁹
Meta	N.A	75,0%	76%
Logro	75,3%	75,8%	75,5%
Porcentaje de logro en relación a la meta	N.A	101%	99,0%

Fuente: Sistema Informático GESPARVU

3.1.1.4.2. Porcentaje de párvulos matriculados en la Red²⁰ JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian²¹.

El logro de 71,4% se observa con una tendencia muy favorable toda vez que el número de párvulos matriculados en la Red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian se ha ido incrementando como se observa en cuadro comparativo en forma paulatina, lo que permite concluir que se están cumpliendo en forma muy satisfactoria las prioridades definidas por la Institución respecto al acceso de los párvulos a las diferentes modalidades de atención que oferta JUNJI.

**Cuadro comparativo madres trabajan y/o estudian
Periodo 2010/2011/20112**

Año	2010	2011	2012 ²²
Meta	67,0%	69,0%	70%
Logro	67,7%	69,9%	71,4%
Porcentaje de logro en relación a la meta	101%	101%	102%

Fuente: Formularios H años 2010 ,2011 y 2013

3.1.1.4.3. Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la Red JUNJI²³ entre el inicio y el término del período anual.

El 79% de permanencia superó en 4 pp la meta comprometida para el año 2012, observándose un paulatino aumento en comparación con años anteriores, el satisfactorio logro es consecuencia de

¹⁹ Reporte GESPARVU Diciembre 2012

²⁰ Para efectos de este indicador Red JUNJI está constituida por Programa Educativo Jardín Infantil y Alternativo (laboral, familiar y étnico).

²¹ trabajo aquel que es remunerado y ejercido por la madre en el domicilio o fuera de él y por estudio la madre que se encuentran estudiando en cualquier nivel del sistema educativo.

²² Reporte GESPARVU Diciembre 2012

²³ Para efectos de este indicador Red JUNJI está constituida por Programa Educativo Jardín Infantil y Alternativo (laboral, familiar y étnico).

diversas estrategias implementadas en los jardines Infantiles como también del reconocimiento de las familias a la acción educativa que reciben sus hijas e hijos, en los establecimientos.

**Cuadro comparativo permanencia de párvulos
Periodo 2010/2011/20112**

Año	2010	2011	2012 ²⁴
Meta	72,0%	74,0%	75%
Logro	75,6%	78,6%	79%
Porcentaje de logro en relación a la meta	105%	106%	105%

Fuente: Formulario H años 2010, 2011 y 2013

3.1.1.4.4. Porcentaje de párvulos matriculados en el Programa Jardín Infantil operados por terceros con financiamiento JUNJI que mantiene el estado nutricional normal entre el inicio y término del año.

El resultado de 67,7% es 0,3 pp bajo la meta comprometida, sin embargo se evalúa como un logro favorable si se considera que la tendencia nacional en los niños/as es el aumento de peso. Es relevante destacar que la Institución con el objeto de mantener el estado nutricional normal y de disminuir la tendencia al sobre peso ha implementado en el marco del programa de gobierno “Elije vivir sano” estrategias orientadas a potenciar los estilos de vida saludable.

**Cuadro comparativo mantención estado nutricional
Periodo 2010/2011/20112**

Año	2010	2011	2012 ²⁵
Meta	N.A	N.A	68%
Logro	66,3%	68,5%	67,7%
Porcentaje de logro en relación a la meta	N.A	N.A	100%

Fuente: Formulario H años 2013

3.1.1.4.5. Porcentaje de párvulos matriculados en Red JUNJI²⁶ pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a la Ficha de Protección Social.

El resultado de 95,3%²⁷ del año 2012 es levemente superior a los años precedentes, lo que permite concluir que se están cumpliendo con las prioridades de ingreso definidas por la Institución y el producto se está focalizando en los quintiles con mas vulnerables.

24 Reporte GESPARVU Diciembre 2012

25 Reporte GESPARVU Diciembre 2012

26 La medición del indicador considera los párvulos matriculados en la red JUNJI de los programas : Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI y Programa Jardín Infantil financiados por JUNJI administrados por terceros (VTF)

27 La fuente de información de la situación de vulnerabilidad social de las familias de los párvulos se obtiene del cruce de información del RUN del párvulo registrado en el sistema GESPARVU con la información de la Ficha de Protección Social (FPS) del Ministerio de Desarrollo Social.

**Cuadro comparativo párvulos pertenecientes a los quintiles I y II
Periodo 2010/2011/20112**

Año	2010	2011	2012
Meta	78%	90,0%	90,1%
Logro	95%	94,7%	95,3%
Porcentaje de logro en relación a la meta	121,7%	105%	106%

Fuente: Formulario H año 2013

3.1.1.4.6. Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con informe sanitario, resolución sanitaria y recepción final de obras.

El resultado de 75,1%²⁸ permite ofrecer a las familias usuarias de los Jardines Infantiles garantías respecto a que establecimiento cumple las condiciones de salud, seguridad y bienestar para los párvulos que acceden al servicio educativo, por cuanto cuentan con informe sanitario, resolución sanitaria y recepción final de obras.

Desagregación regional de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras a diciembre de 2012

Región	Total Jardines Infantiles existentes	Total Jardines Infantiles Certificados (IS/RS/RF)	%Jardines Infantiles Certificados/Total existentes
I	16	16	100,0%
II	16	16	100,0%
III	20	19	95,0%
IV	31	27	87,0%
V	44	27	61,0%
VI	12	12	100,0%
VII	29	25	86,0%
VIII	41	24	59,0%
IX	16	14	88,0%
X	14	12	86,0%
XI	7	7	100,0%
XII	11	11	100,0%
XIII	165	105	64,0%
XIV	2	2	100,0%
XV	14	12	86,0%
Nacional	438	329	75,1%

Fuente: Sub departamento de Cobertura e Infraestructura

3.1.1.4.7. Porcentaje de párvulos del primer y segundo ciclo de la Red JUNJI ²⁹ a los que se le aplica instrumento institucional de evaluación del aprendizaje (IEPA).

El instrumento institucional de evaluación del aprendizaje (IEPA) se aplicó a 76.094 párvulos cifra que representa el 44,7% de un total de 170.065 párvulos matriculados a abril de 2012. El instrumento tiene como objetivo recoger información de cada niño o niña respecto de un proceso individual de aprendizaje y orienta al equipo de trabajo de aula a tomar decisiones en torno a los aspectos que intervienen en el aprendizaje.

3.1.1.4.8. Porcentaje de entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos los padres en los Jardines Clásicos y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI.

Durante el año 2012 se entrevistó al 51% de los padres /madres/tutores de los párvulos matriculados en el mes de abril³⁰. La entrevista de retroalimentación es una de las herramientas y estrategias de comunicación con la familia del párvulo, la realiza la Educadora de Párvulos y en ella se abordan temáticas vinculas con el comportamiento del niño, asistencia, salud, aprendizajes, entre otras.

3.1.1.4.9. Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento de JUNJI.

El resultado de 5,3 días de respuesta a un empadronamiento³¹ se observa con una disminución de días en relación a años anteriores, lo que es consecuencia de estrategias implementadas a nivel de cada región y por considerar que el Cliente/usuario/beneficiario tiene privilegios en lo que respecta a dar respuesta a sus demandas en forma oportuna y con calidad.

**Cuadro comparativo tiempo respuesta empadronamiento
2010/2011/2012**

Año	2010	2011	2012
Meta	8 días	7,5 días	7,3 días
Logro	7,8 días	6,5 días	5,3 días
Porcentaje de logro en relación a la meta	103%	115%	138%

Fuente: Formulario H año 2013

29 Jardines Clásicos, Alternativos (no incluye: Estacional, PMI, CECI) y los Jardines Infantiles Administrados por terceros con financiamiento JUNJI.

30 160.244 párvulos.

31 es la acreditación del establecimiento como Sala Cuna y/o Jardín Infantil, el que debe disponer de Infraestructura, Equipamiento, Programa Pedagógico, Materiales Didácticos y Personal adecuado, según la normativa legal vigente

3.1.1.4.10. Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles.

El resultado de 98,7%³² supera en forma considerable los resultados de años anteriores, toda vez que el indicador mide el tiempo de respuesta definido en la Carta de Derechos Ciudadanos de JUNJI³³ la institución, tiempo que es inferior a los 20 días establecidos en la Ley n° 19.880 de procedimientos administrativos.

**Cuadro comparativo respuesta a reclamos
Periodo 2010/2011/20112**

Año	2010	2011	2012
Meta	N.A	N.A	96%
Logro	92,7%	93,2%	98,7%
Porcentaje de logro en relación a la meta	N.A	N.A	103%

Fuente: Formulario H año 2013

3.1.2. Resultados de la gestión asociados a Aspectos Relevantes de la Provisión de Bienes y Servicios

Los resultados que se presentan a continuación se asocian a los objetivos estratégicos definidos para el Año 2012 los que responden a satisfacer los productos/bienes/servicios³⁴ otorgados por la institución a sus Clientes/ usuarios/beneficiarios.

3.1.2.1. Objetivo Estratégico N° 1.- *Avanzar en la mejora de la calidad pedagógica en los distintos programas educativo presenciales y no presenciales que se desarrollan en los establecimientos administrados en forma directa y por terceros, de acuerdo a los estándares definidos en el Modelo de Gestión de la Calidad para la Educación Parvularia, con la participación activa y desarrollo de las competencias de los/as funcionarios/as, respondiendo en forma oportuna a las demandas de los usuarios/as y las buenas prácticas laborales.*

En el contexto del **Modelo de Gestión de la Calidad para la Educación Parvularia**, durante el año 2012 un total de 1.128 Jardines Infantiles³⁵ llevaron a cabo las dos últimas etapas del proceso establecidas para el Modelo : validación externa y elaboración de Plan de Mejora.

32 2580 / 2614 recibidos.

33 15 días hábiles.

34 Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.

- Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI.
- Programa Jardín Infantil financiados por JUNJI, administrado por terceros.
- Programas Alternativos de atención y Programas Educativos para la familia.

Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.

35 428 J. Inf de administración directa, 400 Jardines alternativos de atención y 300 J. Inf administrados por terceros con financiamiento de JUNJI (VTF)

- El proceso de Validación externa fue realizada por “Centro Microdatos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile” quienes verificaron en terreno el proceso de autoevaluación que llevó a cabo cada unidad educativa , entregando antecedentes para la mejora y la calificación de la Unidad educativa respectiva.
- Elaboración de Plan de Mejora: con los antecedentes aportados por los validadores externos, cada comunidad educativa del jardín infantil identificó las Oportunidades de Mejoramiento (ODM), en cada elemento de gestión del Modelo, y generó su Plan de Mejora con el objeto de fortalecer las prácticas de gestión, hecho que fue apoyado por una capacitación a profesionales de los equipos técnicos territoriales y a de directoras de jardines infantiles.

La **capacitación durante el año 2012** estuvo orientada especialmente al ámbito educativo, a quienes se desempeñan funciones en los Jardines Infantiles, con la firme certeza que se traducirá en el mejoramiento en la calidad de los procesos educativos de los jardines infantiles y la gestión del Servicio. Entre las temáticas abordadas a través de capacitación se destacan:

- Plan Nacional Fomento de la Lectura, dirigido a 850 Educadoras de Párvulos y Técnicas en Atención de Párvulos del país.
- Herramientas tecnológicas para atender la diversidad en el aula, dirigida a 59 Técnicas en Atención de Párvulos y Educadoras de Párvulos a nivel nacional.
- Fortaleciendo la mediación de los aprendizajes en Educación Inclusiva, dirigida a 53 profesionales Educadoras diferenciales y educadoras de Párvulos.
- Desarrollo de Planes de Mejoramiento de acuerdo al Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia, dirigido a los Equipos Técnicos de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales (378 participantes).
- Capacitación para las Encargadas de las Salas Cunas “Para que Estudie Contigo (PEC)”, con la exposición de especialistas que integran la Mesa Intersectorial de Embarazo adolescente liderada por MINEDUC.
- “Uso de máquinas de ejercicio para niños y niñas a 30 profesionales de Equipos Técnicos Territoriales (ETT).
- “Prevención y detección de violencia temprana en a través de los aprendizajes” con la participación de 70 profesionales de ETR y Buen Trato
- “Prácticas Pedagógicas de calidad “para 108 Técnicos en Atención de Párvulos, de las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Magallanes.

En el marco del **Plan Institucional de Normalización** 329 establecimientos del Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI cuentan con informe sanitario, resolución sanitaria y recepción final de obras, documentación que permite ofrecer a las familias usuarias del servicio garantías de salud, seguridad y bienestar para los párvulos atendidos.

Se realizó la aplicación del Instrumento de **Evaluación para el Aprendizaje** (IEPA) en dos oportunidades , Abril y Noviembre, a niños y niñas pertenecientes al Programa Educativo jardín Infantil en sus modalidad administrados por JUNJI y por terceros con financiamiento de JUNI y Programa alternativo de atención en sus modalidades laboral familiar y étnico. La aplicación permitió

comparar y evidenciar los avances que alcanzan en forma individual los párvulos en sus aprendizajes. Cabe señalar que el IEPA se estructura en 3 ámbitos, 8 núcleos y selecciona 43 aprendizajes esperados y está formulado en descriptores progresivos, permitiendo conocer el despliegue que alcanza cada niño y niña respecto al aprendizaje, lo que resulta desafiante en su interpretación y al mismo tiempo complejo para entregar resultados cuantitativos, porque significa traducir una cualidad en un valor cuantificable, más aún cuando se trata de una evaluación de resultados globales y nacionales desde una perspectiva personalizada del niño y niña.

Durante el segundo semestre del 2012, se inició desde el Dpto. Técnico de DIRNAC y con apoyo de la Unidad de calidad la elaboración de la **Política de Asesoría Técnica Pedagógica** que tiene como énfasis focalizar la acción de los equipos técnicos regionales en el aula, orientando, apoyando y retroalimentado el trabajo pedagógico que realiza la educadora de párvulos, Técnico y/o agente educativo en el aula, junto con ello se elaboran las orientaciones técnico pedagógicas, para la estructuración de los equipos regionales, por territorio y/o tipo de jardines infantiles, según sea la realidad de cada región.

Con el objeto de reestructurar el proceso de adquisición de material de enseñanza y responder con mayor agilidad, efectividad y eficacia a las necesidades y requerimientos reales de material de enseñanza de los jardines Infantiles y de cada región se genera el **sistema “Material Didáctico”** el que aportará a partir del año 2013 con insumos que permitirán la toma de decisiones para la compra y distribución del material educativo, elementos claves para llevar a cabo una acción educativa de calidad , junto con la creación del sistema se revisó y actualizo la norma técnica de material de enseñanza ajustando está a los nuevos tiempos, se capacito a un total de 518 funcionarios/as que cumplen funciones en el Equipo Técnico, supervisoras, encargados de Informática, Adquisiciones y Abastecimiento y a Directoras de jardines Infantiles Clásicos y se adquieren 420 computadores-notebook- para las unidades educativas.

Considerando que las actuales demandas para la entrega de una educación Parvularia de calidad se lleva a cabo la revisión y actualización de los **perfiles de cargo** de los profesionales que se desempeñan directamente en las unidades Educativas de JUNJI³⁶. Los perfiles de cargo se reelaboraron realizando un levantamiento de funciones y tareas correspondientes a los distintos estamentos, lo que permitió elaborar diversos niveles de competencias genéricas o específicas según el cargo, para concluir con perfiles que consideran tanto las competencias transversales, conductuales , de conocimientos específicos y funcionales así como los niveles de responsabilidad. En este mismo marco de trabajo, se elaboró y desarrollo para los mismos cargos, el procedimiento que describe los lineamientos específicos referidos al proceso de selección en el marco del procedimiento de solicitud de selección de personal a contrata, para los casos de nuevas contrataciones y reemplazos en Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

36 Supervisor/a Asesora de las Unidades Educativas ;Directora de Jardín Infantil; Educador/a de Párvulos de Jardín Infantil ;Técnico/a en Educación de Párvulos de Jardín Infantil ;Auxiliar de Servicios Menores de la Unidad Educativa

3.1.2.2. Objetivo Estratégico N° 2.- Ampliar la oferta de Educación Parvularia mediante demanda de construcción, reconstrucción, reparación y habilitación de Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados directamente y por terceros, asegurando y promoviendo el acceso a niños y niñas preferentemente menores de 4 años que viven en condiciones de vulnerabilidad a los diversos Programas Educativos Institucionales Administrados en forma directa y/o por terceros:

- Se firman 116 **convenios de transferencia de capital** con Municipios o entidades sin fines de lucro para la construcción de jardines infantiles.
- La elaboración y firma por parte de las regiones de Resoluciones Exentas que aprueban 41 **convenios de transferencias corrientes** con entidades públicas y/o privadas sin fines de lucro para la creación, mantención y/o administración de jardines infantiles.
- La Aplicación del “**Modelo y/o Metodología presupuestaria** con perspectiva territorial para Inversión” a 152 proyectos postulantes para acceder a recursos para construir establecimientos que fueron visados por Vicepresidencia y posteriormente discutidos en mesa tripartita: JUNJI – INTEGRA-MINEDUC.
- La **ampliación de oferta operativa** de 5.006³⁷ nuevos cupos a través de jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento de JUNJI.
- La **georeferenciación o levantamiento de información** con la aplicación del Google Earth del 97% Jardines Infantiles de administración Directa, 74% de Jardines Infantiles operados por tercero con financiamiento de JUNJI y 68% Jardines Infantiles particulares empadronados.

Con el fin de apoyar a la mujer que trabaja y/o estudia la institución oferta a la ciudadanía las siguientes alternativas de atención:

- Salas cuna “**Para que estudie contigo**”. PEC cuyo objetivo es apoyar preferentemente y con prioridad de ingreso a las madres adolescentes a continuar sus estudios y permitir que las adolescentes estudien cerca de sus hijos/as. Es así que a Diciembre del 2012 se registran 65 Salas Cuna PEC distribuidas estas en todas las regiones, exceptuando sólo las XI y XII, con una capacidad de atención de 1.643 lactantes. Con el objeto de fortalecer la acción educativa en el año 2012, se capacitó a un total de 103 profesionales (educadoras, directoras, supervisoras y profesionales de las entidades en convenio) a través de Videos-Conferencia, JUNJI en conjunto con MINEDUC, SERNAM, MINSAL, INJUV, JUNAEB, Chile Crece Contigo., de estas, 57 fueron directoras y educadoras de salas cuna PEC y 43 supervisoras de JUNJI y profesionales de otras instituciones.
- **Jardín Infantil Estacional:** en convenio con Ministerio Desarrollo Social (MDS) y JUNJI, funcionan preferentemente en locales de escuelas y sedes comunitarias, que el MDS junto a los Municipios focalizan de acuerdo a las localidades en que se desarrollan trabajos agrícolas. Los párvulos que se matriculan en estos Jardines son niñas y niños nuevos, que asisten a estos establecimientos durante 2 meses, Enero y Febrero de cada año calendario. En el año 2012 funcionaron 59 locales en las regiones III, VI, VII, VIII, IX, X, XIII, XIV regiones, con una cobertura de atención de 1.054 párvulos.

37 Cuadros N°5 de Informe de Cobertura años 2011: 104.864 y 2012: 109.870.

- **Jardines Infantiles que Extienden Jornada**, son aquellos establecimientos JUNJI, del Programa Alternativo de Atención ya sea Jardín Familiar, Laboral y en Comunidades Indígenas, donde asisten párvulos antiguos que permanecen durante toda la jornada diaria y requieren estar en el establecimiento en una jornada más extendida, ya que sus madres realizan trabajos de temporada o cuyas madres trabajan en cualquier actividad remunerada. Durante el año 2012 funcionaron 114 locales atendiendo a 1.935 párvulos en las regiones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, en los meses de Enero, Febrero, Octubre, Noviembre y Diciembre 2012.
- **Jardín Infantil de Verano**: Los Jardines de Verano, son establecimientos institucionales del Programa Jardín Infantil de la modalidad de atención Jardín Infantil Clásico que funcionan entregando educación Parvularia en el mes de Febrero. Asisten preferentemente párvulos antiguos que se encuentran matriculados durante el año cuyas madres trabajan en actividades de temporada y que trabajan durante el mes Febrero, requiriendo que sus hijas e hijos permanezcan en un establecimiento parvulario que les entregue educación y cuidado. Este programa otorgó una cobertura de 5.546 párvulos de los niveles Sala Cuna y Medio/Transición en 122 establecimientos a lo largo de todo el país, en todas las regiones del país a excepción de la X región.
- **Extensión horaria**: La Institución registra 258 jardines infantiles de administración directa JUNJI a nivel país que ofrecen el servicio de extensión horaria, la que se traduce que el párvulo, preferentemente cuya madre trabaja o está en situación de vulnerabilidad social permanece en el jardín Infantil a cargo de una Educadora de párvulos o Técnica en Educación Parvularia hasta las 18:30 horas recibiendo una colación y atención educativa a través de actividades lúdicas. En número de párvulos matriculados en el año 2012 fue de 5.962, en todas las regiones del país, de los cuales al realizar la desagregación por sexo a nivel nacional, un 51.76% (3.086) del total corresponde a párvulos hombres, frente a un 48.24% (2.876) de mujeres.

3.1.2.3. Objetivo Estratégico N° 3.- *Cautelar a las familias usuarias de Jardines Infantiles y Salas Cunas Particulares Empadronados sin financiamiento de JUNJI, la existencia de las condiciones necesarias para la atención educativa a los niños y niñas, mediante la certificación del cumplimiento de las normativas legales y requerimientos técnicos vigentes, que rigen el funcionamiento de los establecimientos.*

Para el adecuado cumplimiento del objetivo durante el año 2012 se elaboró desde el nivel central un **Plan de fiscalización** que consideró la planificación de 7.893 fiscalizaciones a un total de 4.438 establecimientos existentes a nivel nacional³⁸. plan que incluyó por primera vez la fiscalización de la totalidad de los jardines infantiles particulares del país, con especial énfasis en aquellos que no tienen empadronamiento.

El plan se cumplió en forma satisfactoria por cuanto se realizaron 7.186 fiscalizaciones, en el 97% de los Jardines Infantiles existentes (4.290 establecimientos). La fiscalización se llevó a cabo aplicando, según fuese el tipo de establecimiento, Pauta de fiscalización la que considera 6 ítems:

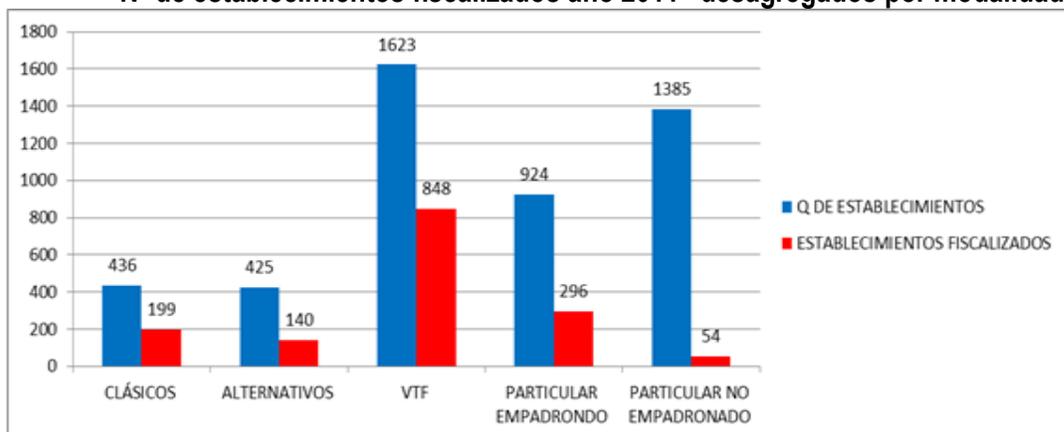
³⁸ 2099 establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil, 407 unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención y 1.184 Jardines Infantiles Particulares Informe de fiscalización 2012

Organizacional, Técnico Pedagógico, Buen Trato-Familia, Higiene - Alimentación, Seguridad e Infraestructura y Financiero, en el caso de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI (VTF) logrando a través de ella identificar las principales debilidades que estarían afectando el compromiso y objetivo de lograr una educación de calidad en el nivel inicial. La aplicación de la Pauta de fiscalización que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de la normativa permitió durante el año 2012 categorizar los 4.290 establecimientos fiscalizados, observándose que un 65,2% (2.798) del total de los establecimientos poseen, a lo menos, lo mínimo requerido para poder funcionar. No obstante, un 34,7% (Medio Bajo e Insuficiente), del universo fiscalizado presenta situaciones inquietantes e incluso riesgosas, debiendo imperiosamente regularizar su situación y mejorar las condiciones de atención.

La fiscalización del 97% de los Jardines Infantiles es un porcentaje considerablemente mayor a lo logrado el año 2011 que alcanzo a un 32%, porcentaje que representa la realización de 1.537 fiscalizaciones a un total de 4.793 establecimientos, el incremento significativo en 65 pp es consecuencia de factores relacionados con:

- La conformación de equipo de fiscalizadores de acuerdo a la realidad y cobertura de establecimientos de cada región.
- El esfuerzo realizados por los equipos de regiones por llegar a fiscalizar a un mayor número de establecimientos y en forma especial a aquellos Jardines Infantiles Particulares No Empadronados.
- Contar con una estandarización de procedimientos e instrumentos a nivel nacional lo que hace posible que el proceso de fiscalización se ejecute y evalúe en de todo el país con los mismos aspectos y genere una categorización para cada unidad educativa.

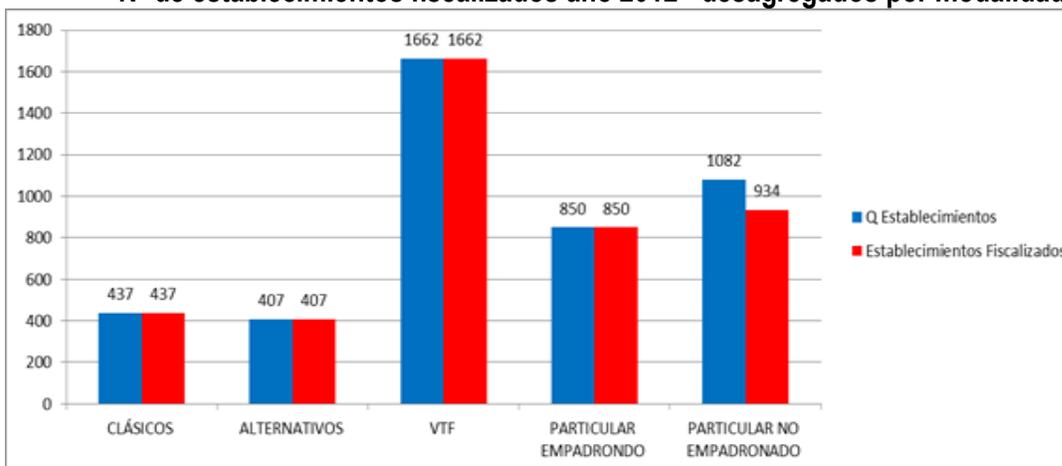
Nº de establecimientos fiscalizados año 2011³⁹ desagregados por modalidad



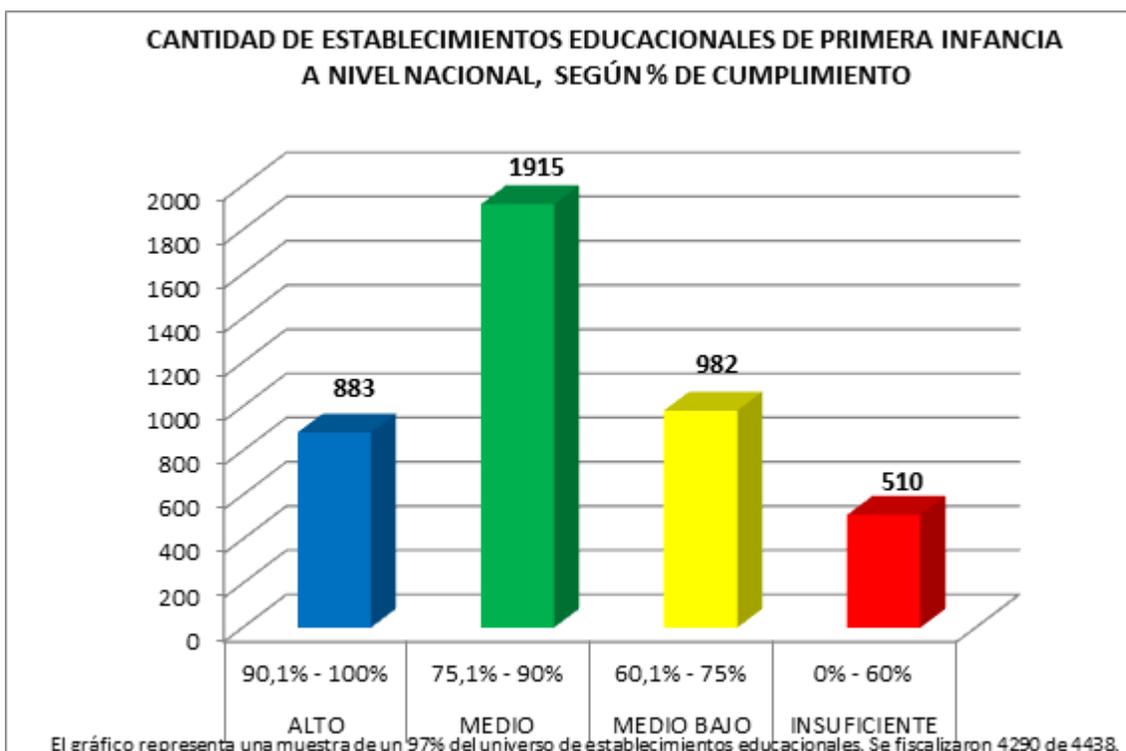
Elaborado por Sección fiscalización DIRNAC

³⁹ 1.537 fiscalizados

N° de establecimientos fiscalizados año 2012⁴⁰ desagregados por modalidad



Elaborado por Sección fiscalización DIRNAC



Durante el año 2012 se recibieron a nivel país 256 solicitudes de **empadronamiento** de las cuales solo un 51% lograron la acreditación que garantiza que el establecimiento Sala Cuna y/o Jardín Infantil, dispone de Infraestructura, Equipamiento, Programa Pedagógico, Materiales Didácticos y Personal adecuado, según la normativa legal vigente para su funcionamiento.

⁴⁰ 4.290 fiscalizados

3.1.2.4. Objetivo Estratégico N° 4.- *Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del estado, el que enfatiza la participación ciudadana, reforzando los canales de comunicación dispuestos por la institución, generando procesos que den cuenta de un trabajo participativo, transparente y no discriminatorio en beneficio de la ciudadanía.*

Acciones relevantes que se llevan a cabo asociadas al objetivo:

- Encuesta a todos los funcionarios/as de JUNJI y a 2.026 familias pertenecientes los Jardines infantiles de administración directa con el objeto de elaborar en forma colectiva la Política de Calidad.
- Aplicación de encuesta por parte Departamento de Administración y Recursos Humanos sobre “Clima y satisfacción laboral” a nivel nacional en oficinas y jardines Infantiles de administración Directa, que permitió medir ambos aspectos a través de interrogantes referidas a: Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, resultados que generaron planes de mejora.
- Promoción y difusión a la ciudadanía y funcionarios/as de Guías y campañas destacándose: Guía para *Elegir un Buen Jardín*: cuyo objetivo es orientar a la familia y a la comunidad respecto a las consideraciones para elegir un jardín Infantil y a relevar el rol fiscalizador de la comunidad para asegurar las condiciones educativas de calidad que se otorga en establecimientos; Guía Educativa para *Prevenir el Abuso*: en un lanzamiento y trabajo coordinado con el Ministerio de Justicia, se entregó a los apoderados de los jardines infantiles de la JUNJI Red, que contiene antecedentes sobre el perfil del abusador, los síntomas, conductas a considerar ante una situación de abuso e información sobre dónde realizar la denuncia; Campaña “*Tu Nombre Significa Mucho, haz que los niños y niñas te llamen por él*”, campaña que se genera para propiciar relaciones directas y seguras entre los niños/as y quienes cumplen funciones en los jardines Infantiles y relevar la labor profesional.
- A través de la gestión de las Unidades de Comunicaciones de DIRNAC y regionales, se logró un total de 5.780 apariciones de prensa positivas en canales de televisión, radio, diarios, revistas e internet, que dieron cuenta de los principales ejes del trabajo de la institución destacándose temáticas vinculadas con: ampliación de cobertura, importancia de la Educación Parvularia, estrategias para evitar robos en Jardines Infantiles; alimentación saludable, Salas Cunas en liceos, entre otros.
- En un trabajo coordinado con las entidades de educación superior: Andrés Bello, SEK, Las Américas, Metropolitana, Autónoma del Sur, Ciencias de la Informática (UCINF), e Instituto Los leones se realiza el Seminario *Una Escuela Infantil para el Bienestar: Ocho líneas de acción para una escuela de calidad. 0 a 6 años* en las que expuso Quinto Borghi Director pedagógico de guarderías y escuelas infantiles de Turín y especialista en Educación Infantil.
- Participación en el 5° Salón Internacional de Educación, SIE 2012 en el que se abordan temáticas referidas a: Políticas de JUNJI para la atención de la primera infancia” y “Necesidades Educativas Especiales, Política de Familia, Interculturalidad y Política de Buen Trato”.
- Presentaciones/charlas dictadas por profesionales del dpto. Técnico de DIRNAC, en entidades de educación superior sobre temas que la institución desarrolla: Modelo de

calidad de Educación Parvularia en la Pontificia Universidad Católica de Chile; Política de Buen Trato en Universidad Andrés Bello.

- Se lleva a cabo la Tercera versión del Premio Periodismo de la Infancia, en el que participaron 59 reportajes enmarcados estos en el trabajo que la JUNJI desarrolla en beneficio de los niños y niñas y en la gran relevancia que Chile da a la protección y educación de la infancia. Resultaron ganadores Jorge Rivas de Canal 13 con su reportaje “100 niños esperando un tren” y Roberto Farías de Revista Paula con su trabajo “Niños en situación de Mall”.

3.1.2.5. Objetivo Estratégico N° 5.- *Consolidar la aplicación del Referente Curricular institucional el que asume la educación inclusiva con un enfoque de calidad para los niños y niñas, considerándolos como sujetos de derecho y en un ambiente de bienestar integral.*

En el marco de la **aplicación del Referente curricular** se destacan las siguientes acciones en el contexto de la Educación Inclusiva con el objetivo de otorgar igualdad de oportunidades y facilitar las potencialidades:

- La incorporación en los diferentes programas presenciales de la JUNJI de 2.101 niños/as que presentan **Necesidad Educativa Especial (NEE)**, asociada a discapacidad o a un Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) cifra que representa el 1,25% de un total de párvulos matriculados de 168.133 en programas presenciales.⁴¹ La distribución del tipo de NEE es: 33% Trastornos Específicos del Lenguaje, 17% Discapacidad Mental y 34% Déficit motor.
- La existencia de 145 **Jardines Infantiles interculturales**, distribuidos en 13 regiones y 69 comunas del país con una cobertura de 1.885 niños y niñas de pueblos originarios con el objeto de hacerse cargo de diversidad étnica. Estos establecimientos se encuentran insertos en sectores urbanos y rurales en los que se promueve la integración y el conocimiento de diferentes culturas originarias desde la primera infancia y se destacan por cuanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y / o Plan General se elabora con la perspectiva intercultural en su identidad, misión, valores y orientaciones pedagógicas, entre otros. Cabe relevar que con el objetivo de incentivar en los niños/as y los adultos la incorporación de la cultura de origen en 11 regiones se cuenta con asesoras interculturales bilingües con el objetivo de apoyar a las Educadoras de párvulos responsables de desarrollar el quehacer educativo de las unidades educativas, la integración de estos educadores/asesores es en el marco del convenio que la institución mantiene con CONADI.
- La integración a los programas educativos de JUNJI de 1.062 **párvulos migrantes**⁴², distribuidos en 545 niñas y 517 hombres. El mayor número de párvulos migrantes son de nacionalidad peruana y representan el 38% (399), en tanto la Región Metropolitana concentra el más alto número de migrantes con 418 párvulos, de los cuales 213 son niñas y 205 son niños. El 93,5% de los niños y niñas migrantes asiste al Programa Jardín Infantil

41 Informe datos de atención a la diversidad: Necesidades Educativas Especiales Derivadas de una Discapacidad o un Trastorno Específico del Lenguaje. Noviembre 2012. Departamento Técnico, Unidad de Currículum. Anexo 13.

42 Informe Niños y Niñas migrantes. (Sección Estudios y Estadísticas).

(administrado por JUNJI y por terceros con financiamiento de JUNJI), que por sus características entrega una educación formal en jornada y atención completa.

En lo que respecta al **trabajo con familia**, es importante señalar que en respuesta a propiciar espacios o mecanismos que permiten materializar el trabajo con las familias y reconociendo a la familia como el primer agente educativo, JUNJI ha desarrollado una Política de Trabajo con familia, que se aplica tanto a la modalidad clásica como a la no convencional.

Una de las actividades que se potenció durante el año 2012 con las familias fue la “Entrevista de retroalimentación”, lo que permitió profundizar el vínculo del jardín infantil con la familia, es así que fueron entrevistadas 81.598 familias de párvulos matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil⁴³.

Por otra parte, se estableció la metodología de Jardines Puertas Abiertas, con la creación de un protocolo para la visita de los padres y apoderados al Jardín Infantil.

Con el objeto de conocer la opinión de las familias respecto a los servicios que entrega la institución a través de sus programas educativos: Jardín Infantil de Administración Directa y Jardín Infantil administrados por terceros con financiamiento de JUNJI y Programa Jardín Alternativo, en sus modalidades Familiar, Laboral y Étnico, se aplicó a una muestra de 6.745 casos distribuidos en las 15 regiones del país, instrumento (Encuesta) de “Evaluación del Grado de Satisfacción de las Familias” la que recogió la satisfacción de las familias en torno a las dimensiones, *información educativa, ambiente favorable para el aprendizaje, servicio de alimentación y horario de atención*, observándose que todos las dimensiones alcanzan resultados muy favorables por cuanto las personas encuestadas califican sus respuestas en las categorías “muy de acuerdo” o “de acuerdo “ en relación a la Escala Likert⁴⁴.

Los resultados que arrojan la aplicación del instrumento son los siguientes:

- 92,1% de las familias se encuentra satisfecho con la Información educativa que reciben.
- 97,9% de las familias se encuentra satisfecho con los aspectos relacionados con el ambiente educativo para el aprendizaje.
- 95,4% de las familias se muestran satisfechas con el “Servicio de alimentación” propiciado por las unidades educativas.
- 90% de las familias se encuentran satisfechas con el horario de atención de las unidades educativas

Uno de los grandes objetivos de la Unidad **Promoción Buen Trato** (UPBT) durante el año 2012, fue “Velar por la protección de niños y niñas y la promoción del buen trato infantil en el marco de la política institucional de Buen Trato”. En este contexto se efectuó en los meses de Julio y Diciembre el seguimiento a la implementación de la Política Institucional de Buen Trato a niños y niñas, considerando sus tres objetivos: Promoción de buen trato, Prevención del maltrato infantil, y la Intervención en casos de vulneración de derechos de niños y niñas.

43 Administrados por JUNJI y por terceros con financiamiento de JUNJI.

44 -Muy de acuerdo, De acuerdo; En desacuerdo; Muy en desacuerdo. Para calcular el grado de satisfacción se suman los porcentajes de las categorías “muy de acuerdo” y “de acuerdo”.

En este tenor se desarrollaron acciones que permitieron cumplir con los tres objetivos de la Política, focalizándose el seguimiento 2012 en la implementación de la Política de Buen trato en jardines alternativos respecto de dos acciones específicas:

- Trabajo con familias llevado a cabo por las encargadas de jardines alternativos para modificar prácticas de crianza maltratadoras.
- Capacitación a Encargadas de jardines alternativos acerca del protocolo de detección e intervención en situación de maltrato infantil.

Otras acciones relevantes de la UPBT son:

- La elaboración de artículos para el boletín dirigido a las familias de JUNJI “Educando Juntos”.
- Asesoría permanente a Unidades de Protección y buen trato regionales en materias vinculadas a la intervención en casos de vulneración de derechos, atendiendo a los procedimientos definidos en el “Protocolo de detección e intervención en situaciones de maltrato infantil”.
- Reformulación de la Estrategia de Atención de casos (revisión de instrumentos de apoyo).
- El levantamiento del registro nacional de casos de maltrato infantil año 2011, en niños y niñas pertenecientes a establecimientos de administración directa y delegada, el que permitió la elaboración de un “Informe de Resultados” a cargo de la Sección Estudios y Estadísticas, cuyos objetivos fueron por una parte, sistematizar la información registrada por JUNJI el año 2011 sobre casos de maltrato infantil, y por otra, identificar y describir las distintas variables relacionadas con el fenómeno del maltrato, el que se realizó nuevamente el año 2012.

Respecto de **Salud y Nutrición**, decir que JUNJI como Institución educacional enfoca su estrategia en la promoción de salud, trabajando como tema transversal “Los estilos de vida saludable” dando especial importancia a la actividad física, alimentación saludable, apoyando la lactancia materna en las salas cunas.

JUNJI en un trabajo coordinado con JUNAEB e INTEGRAL realizan bases técnicas de licitación del programa alimentario, en este plano se mejora y modifica la estructura alimentaria de sala cuna menor, sala cuna mayor y niveles medios en lo que respecta a disminuir grasas, grasas saturadas, azúcares, sodio y otros nutrientes cuyo consumo en determinadas cantidades o volúmenes pueden representar un riesgo para la salud, ajustándose estas a lo que actualmente postula la Ley 20.606 del 06 de Julio del 2012.

Con el objeto de favorecer la mantención de un estado nutricional normal los párvulos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Fomento en forma permanente en los Jardines Infantiles acciones orientadas hacia el trabajo con las familias.
- Alianzas estratégicas con el inter sector JUNJI-JUNAEB-MINEDUC-INTEGRA, MINSAL e IND.

- Campaña Nacional enfocada al consumo en el hogar de alimentos saludables para ello elaboraron 165.000 dípticos que se enviaron a más de 3. 000 jardines Infantiles para ser entregados a las familias.
- Evaluación del estado nutricional de los párvulos a nivel de cada unidad educativa.
- Incorporación a las actividades educativas de los párvulos de 45 minutos diarios de actividad física de moderada intensidad.
- En el marco del Programa Elije Vivir Sano, impulsado por el gobierno, se realiza la implementación del Proyecto Piloto de Máquinas de Ejercicio para Párvulos, en las regiones que presentan mayor porcentaje de malnutrición por exceso, para ello se incorporaron 590 máquinas de ejercicios en jardines Infantiles administrados por JUNJI que consisten en pequeños gimnasios con bicicletas estáticas, trotadoras y máquinas de ejercicios, especiales para párvulos y en un trabajo coordinado entre JUNJI y IND se capacitó a Nutricionistas y Educadoras de Párvulos en el uso de las máquinas de ejercicio así también se implementó en 10 regiones del país y en 35 comunas de la región metropolitana una nueva minuta alimenticia.
- En un trabajo en conjunto UNICEF y JUNJI se ha acreditado 361 Unidades educativas como “Amigos de la lactancia Materna” y se ha realizado la Promoción de salud Bucal en jardines Infantiles, ambas actividades bajo la premisa que favorecen a un crecimiento y desarrollo sano en los párvulos.
- Junto con CONASET se entregaron 4.000 ejemplares a los jardines infantiles de la Red JUNJI y jardines infantiles empadronados del Manual “Acercando a los párvulos a la educación de tránsito”, material educativo para el trabajo de la docente con los niños y niñas, cuya finalidad es incorporar aprendizajes sobre seguridad de tránsito, promoviendo el autocuidado.

Finalmente, cabe destacar la aplicación del **Plan Nacional de Fomento Lector “Lee Chile Lee”**, a través de un convenio de colaboración entre la JUNJI, Integra y MINEDUC, el cual forma parte de una política pública de promoción y fomento de la lectura.

Esta iniciativa contempla la entrega de bibliotecas de aula a jardines infantiles y salas cunas de JUNJI e Integra; y se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación a 54 mediadoras en tres jornadas a nivel país y a 842 educadoras de párvulo que cumplen funciones en la totalidad de las regiones del país.
- Distribución de colecciones y guías al 60% de jardines infantiles superando la meta establecida.
- Seguimiento y asesoría a la transferencia de la capacitación a las Educadoras/ Agentes educativas de aula y Equipos Técnicos Regionales.
- Transferencias al 100% de los destinatarios de las quince regiones del país.
- Participación en jornadas de transferencia en las siguientes regiones; I – III - VII – VIII -XIII.
- Distribución de las colecciones NT1 al 100% de los niveles de transición.

3.1.3. Acciones de gestión interna a destacar durante el año 2012

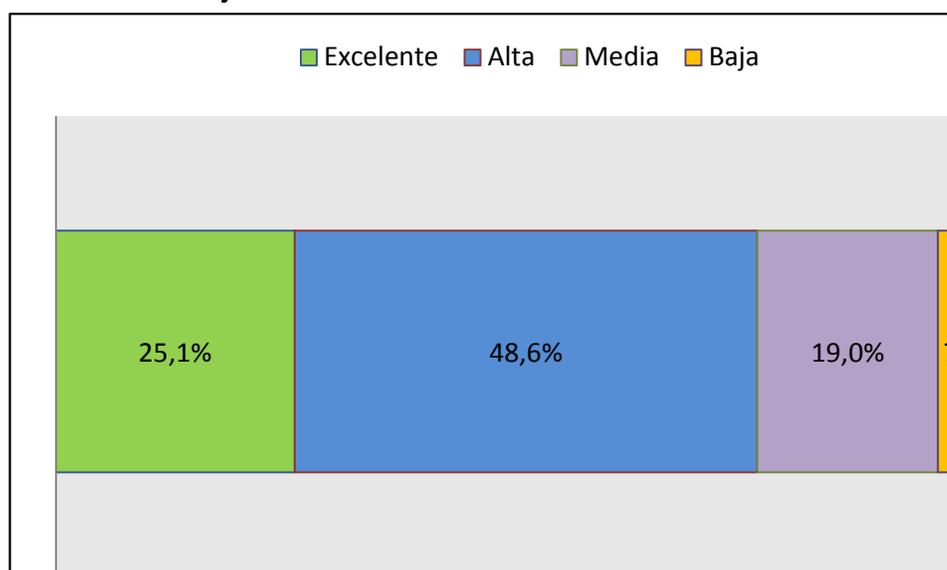
En materias de Gestión interna, los avances más significativos se detallan a continuación:

3.1.3.1. Atención y satisfacción de Usuarios

Durante el año 2012 se registraron 34.330⁴⁵ atenciones a través de los distintos canales de atención habilitados por la institución para la comunicación con la ciudadanía. La mayor demanda de atención se registra en los meses de marzo y octubre y hace referencia a consultas por postulación, inscripción y matrícula de niños y niñas en Jardines Infantiles, con un promedio de 2.900 atenciones mensuales.

Con el objeto de conocer la percepción del usuario con la atención recibida a través de SIAC se aplicó entre los meses de Octubre y Noviembre vía teléfono encuesta a una muestra de 1.204 usuarios/as que solicitaron información, realizaron consultas y/o plantearon algún reclamo por alguna de las vías de atención dispuestas por JUNJI para la atención Ciudadana⁴⁶. La encuesta evaluó 8 variables⁴⁷ con preguntas cerradas y de alternativas bajo un tipo de escala escolar :con notas de 1 a 7, en donde la nota 1 equivale a evaluación más baja y 7 la más alta evaluación de satisfacción. La satisfacción alcanzada por la atención alcanzo a un 73,7%.

Porcentaje de satisfacción Global con la Atención del SIAC



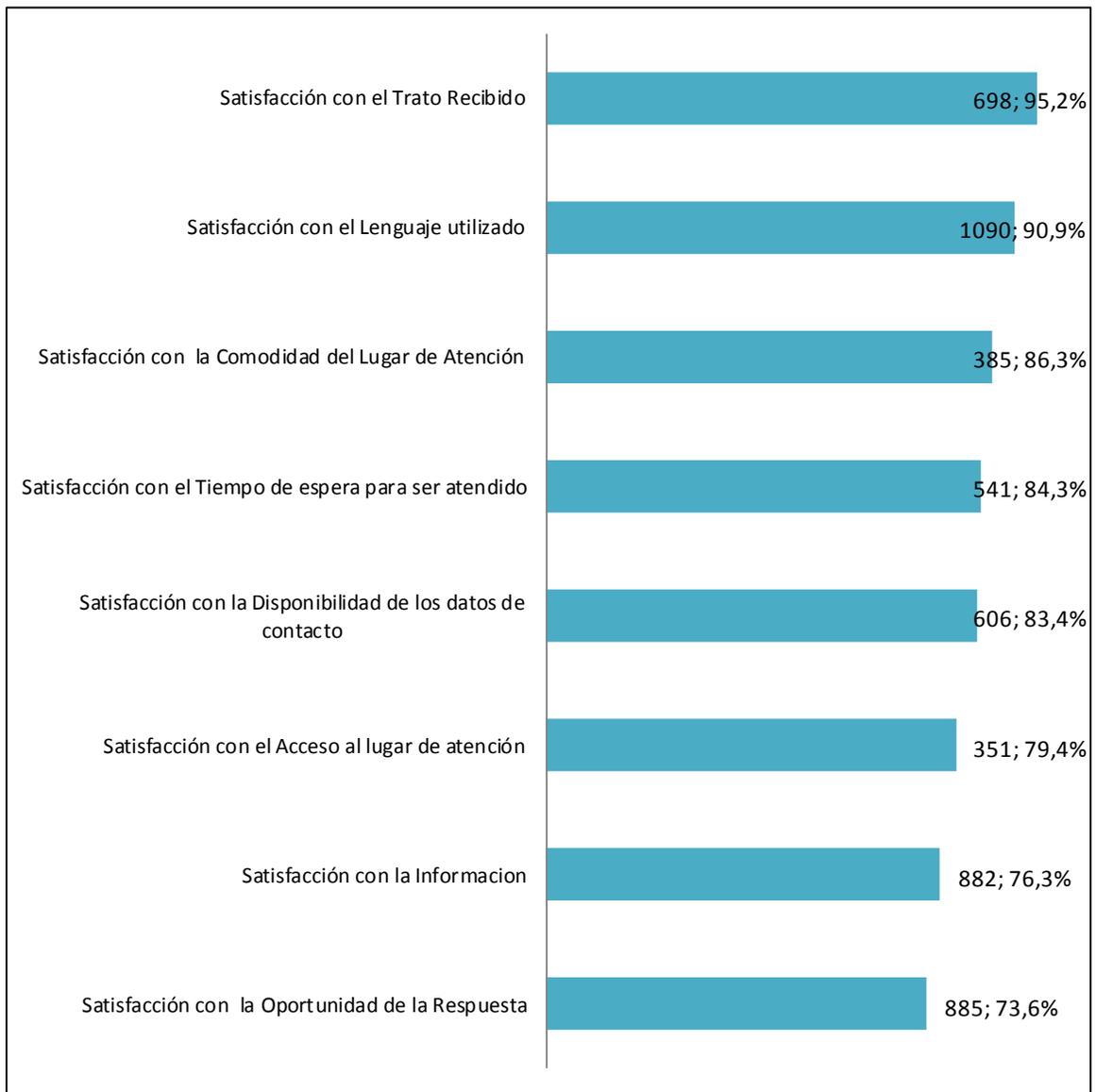
Fuente: Sección de Estudios y Estadísticas

45 30.319 corresponden a consultas, 2.614 a reclamos, 903 a felicitaciones, 321 agradecimientos, y 173 sugerencias

46 Atención presencial, telefónica, email-web, buzón-terreno o correo postal.

47 Lenguaje, acceso al lugar de atención, disponibilidad de datos, tiempo de espera, trato recibido, oportunidad de la respuesta, comodidad del lugar, satisfacción con la información

Índice de satisfacción por dimensión analizada



Fuente: Sección de Estudios y Estadísticas

3.1.3.2. Programa Chile Gestiona

- Ausentismo: La institución registró en el año 2012 un promedio mensual de 2,3 días de ausencia por funcionarios/a como consecuencia de licencias médicas por enfermedad común.
- Horas extras: El promedio mensual de horas extras realizadas pagadas por funcionarios/a el año 2012 fue de 0,85 horas.
- Licencias médicas por recuperar: El promedio mensual del año 2012 de subsidios pendientes de recuperación fue de 5,2%
- % Licitaciones sin oferentes declaradas desiertas: Durante el 2012, en promedio un 8,3% de las licitaciones fueron declaradas desiertas sin oferentes.
- Sumarios con 6 meses de su apertura y que no han sido enviados a Contraloría, por cada 1.000 funcionarios: En el mes de Diciembre, de un total de 354 sumarios el 41,5% tienen 6 meses o más de su apertura y no han sido enviados a Contraloría General de la República. El N° de sumarios con 6 meses de su apertura y que no han sido enviados a Contraloría, por cada 1.000 funcionarios, es de 12,8 en el mes de Diciembre, alcanzando un promedio mensual de 11,9 durante el 2012.

3.1.3.3. Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

- Sistema de Descentralización: El sistema logra satisfactoriamente todas las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo definidas a nivel de las regiones y del nivel central para las medidas que se señalan, situación que permite concluir que se ha instalado a nivel regional una práctica y/o un proceso que facilita la gestión regional, respondiendo de esta forma al objetivo del sistema : Desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los procesos de provisión de bienes y/o servicios en los que ha aplicado una perspectiva territorial para una respuesta eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con las políticas y planes y la estrategia de desarrollo regional.
- Sistema de Seguridad de la Información: Se cumplen todos los requisitos técnicos del sistema quedando instalado y en operación en la institución: La Política, Comité y encargado nacional del Sistema de Seguridad de la Información, Procedimientos referidos a Control de Acceso y Mantenimiento de Sala de Servidores; Gestión de incidentes, Informes a Vicepresidenta y otros documentos como manuales e instructivos, así también se confeccionó Inventario de Activos Mejorado, incorporando la normativa aplicable a cada uno de los elementos según los criterios de la NCh ISO 27001.
- Sistema de Equidad de Género: Se estructuró en el marco del PMG de Género un Programa de Trabajo generando acciones específicas y generales para mejorar la Gestión Institucional, teniendo presente que la equidad de género es un tema de carácter sociocultural que requiere un cambio profundo y es un proceso lento y de larga duración. Se destacan del Programa la elaboración de informes de: focalización, accidentes, estado nutricional, jefatura de hogar femenina considerando una desagregación estadística por sexo y además se ha iniciado un análisis de la información considerando el género; la elaboración, diseño e impresión de 70.000 folletos "Equidad de género mamás y papás tienen las mismas oportunidades", que se distribuye a las 15 regiones del país y el envío a

428 jardines infantiles de administración directa de 1.000 ejemplares del libro “Enfoque de género en las prácticas pedagógicas” el que contiene tres módulos para ser trabajados con los niños y niñas, padres y madres, educadoras y técnicas en Educación Parvularia y la Inclusión del enfoque de género en las actividades de capacitación licitadas.

- Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional: Se cumplió con la totalidad de los requisitos del Sistema. El detalle de los resultados se puede apreciar en el apartado 3.1.1.4.

3.1.3.4. Otras acciones relevantes

- Ejecución de la segunda etapa del programa implementación de Sistemas Solares Térmicos que contempla equipos solares para 7 jardines infantiles, en la XV, IX, X y XIII región a través del Convenio entre el Ministerio de Energía y JUNJI.
- En abril de 2012 se realiza la entrega a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, del Informe sobre la situación salarial del personal de jardines infantiles VTF respecto a la situación del personal JUNJI.
- En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad se conforman en cada región los Comités de Calidad Regionales, Comité Técnico de Calidad y Comité Directivo; se aprueba por Resolución Exenta el Concepto, Política y Objetivos de Calidad; se lleva a cabo la elaboración del Manual de Aplicación Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia y de la Guía Técnica para el desarrollo de los elementos de Gestión y se levanta diagnóstico regional y de procesos para la implementación a nivel Nacional de los procesos de Fiscalización, Certificación, SIAC y Asesoría Técnica Pedagógica.
- El Consejo para la Transparencia, en su Informe anual calificó a la Institución con un puntaje de 98,84%, el cumplimiento de Transparencia Activa observándose una mejora de 2,35 pp en relación al año 2011. Durante el año 2012, Ingresaron de 372 solicitudes, de las cuales 113 quedaron radicadas en la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. 42 solicitudes de acceso a la información pública fueron denegadas, de las cuales 21 se efectuaron por concurrir causales de secreto o reserva establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 20.285.

4. Desafíos para el año 2013

Considerando los objetivos estratégicos institucionales, los desafíos para el año 2013 son los siguientes:

4.1. Objetivo N° 1: Mejorar la calidad de la Gestión educativa de los Jardines Infantiles de la RED JUNJI, a través del logro de los estándares definidos en el Modelo de Gestión de la Calidad para la Educación Parvularia.

- Posicionar la Educación Inicial como el primer paso y el más importante para garantizar la igualdad de oportunidades desde la cuna.

- Mejorar la calidad de la educación entregada a través de los jardines infantiles administrados por terceros con financiamiento de la JUNJI, gracias al aumento en la transferencia de fondos.
- Fomentar una participación activa de las familias en la Educación Inicial de sus hijos.
- Implementación y seguimiento del Proceso de Asesoría Pedagógica.
- Rediseño del proceso asociado a la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad de la educación Parvularia y constitución de Comité de Calidad para toma de decisiones en las diversas etapas de la implementación de este.

4.2. Objetivo N° 2: Aumentar la oferta de educación Parvularia anual, a través de la construcción, adecuación, habilitación y reparación de Jardines Infantiles para promover el acceso y otorgar igualdad de oportunidades, preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años en situación de vulnerabilidad social.

- Generar 8.000 nuevos cupos de un total de 10.000 definidos para el sector.
- Finalizar el proceso de reconstrucción de los jardines Infantiles afectados por el terremoto del 27F y realizar mejoras a la infraestructura de 90 establecimientos.
- Concluir los 10 proyectos de reposición post terremoto y los 10 proyectos de ampliación, que quedaron inconcluso durante el año 2012, los que aportan durante el año, 805 nuevos cupos.
- Concluir la etapa de diseño e iniciar la etapa de construcción de 18 proyectos de ampliación, reposición y construcción definidos para el periodo 2013 – 2014, los que aportarán 1.304 nuevos cupos. Además, consideran la postulación y gestión para la obtención de la recomendación técnica por parte del M.D.S. de 20 proyectos de reposición de establecimientos (etapa de diseño), de igual número de establecimientos que han perdido su vida útil por su data de construcción de 30 a 40 años atrás, diseñando acorde a las normativas vigentes y nuevos estándar de confort y ahorro energético.
- Supervisar y evaluar las postulaciones de las entidades sin fines de lucro para la construcción de los jardines infantiles VTF, en una muestra de 30% de las iniciativas postuladas y aprobadas por la respectiva región.

4.3. Objetivo N° 3: Aumentar la oferta de educación Parvularia anual, a través de la construcción, adecuación, habilitación y reparación de Jardines Infantiles para promover el acceso y otorgar igualdad de oportunidades, preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años en situación de vulnerabilidad social.

- Aumentar y perfeccionar nuestras fiscalizaciones y supervisión de jardines infantiles, en busca de una mejora continua de la educación que reciben los niños y niñas.
- Para el año 2013, el Proceso de Fiscalización estará centrado en la Focalización de Establecimientos, priorizando fiscalizar aquellos Establecimientos que, durante el año 2012 obtuvieron niveles de cumplimiento que los ubicaron en niveles Medio Bajo e Insuficiente en la categorización, de esta forma se podrá medir el impacto que genera la Fiscalización en este tipo de Establecimientos.

- Además, los Establecimientos ubicados en niveles Medio y Alto igualmente serán sometidos al proceso de Fiscalización, con la intención de mantener control sobre el cumplimiento normativo de éstos e incluirlos en el Proceso de Certificación de Calidad Normativa que entrará en funcionamiento durante el año 2013 por la Sección de Gestión de Calidad.
- Dentro de los avances tecnológicos que se contemplan, está la ejecución del Sistema de Fiscalización, herramienta que permitirá realizar el Proceso de Fiscalización en Línea, haciendo uso de Netbook Institucional y Modem con conexión a Internet entregados a cada fiscalizador.
- Implementar a nivel Nacional el proceso de Certificación de Jardines Infantiles del ámbito público y privado con el fin de promover la acreditación de los establecimientos educacionales de primera infancia en base a criterios y estándares de calidad definidos para resguardar los derechos de las niñas y niños que asisten a las Salas Cunas y Jardines Infantiles del ámbito público y privado.
- Saldar a lo menos el 75% de la deuda de arrastre de los proyectos desarrollados entre el 2007 y 2010, a través de la constitución de una comisión de trabajo interdepartamental con la finalidad de generar planes de trabajo con las Subdirecciones de Cobertura e Infraestructura, que permitan resolver las dificultades que no han permitido saldar los proyectos a la fecha.
- Incorporar dentro del proceso de priorización de iniciativas de inversión la ficha de georreferenciación y análisis de la oferta y demanda de Educación Parvularia en el sector que se postula el proyecto.
- Terminar la construcción del 100% de las salas cunas y niveles medios pertenecientes a los planes 2008, 2009 y 2010.
- Asegurar el término del proceso constructivo del 100% de los proyectos pertenecientes al Plan 2012.
- Ejecutar los subtítulos 24, 31 y 33 para dar oportuna ejecución a los procesos de aumento de cobertura.

4.4. Objetivo N° 4: Mejorar la gestión institucional a través del fortalecimiento del capital humano para otorgar un servicio educativo de calidad a los párvulos y familias que acceden a los diferentes programas educativos que oferta la Institución.

- Lograr las metas comprometidas para el proceso presupuestario año 2013 (Formulario H):
 - 63% de la Variación anual de la oferta de atención en Jardín Infantil administrado por terceros con financiamiento JUNJI respecto de año base 2009.
 - 70,5% de los párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención cuyas madres trabajan y/o estudian.
 - 68,5% de párvulos matriculados en el Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año.
 - 78,2% de asistencia mensual promedio de párvulos de Programa Educativo Jardín Infantil respecto de matrícula mensual promedio.

- 92% de los párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social.
 - 76% de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras.
 - 97% de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles.
- En lo que respecta a los sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2013, cumplir con los requisitos técnicos de los sistemas comprometidos: Monitoreo del desempeño Institucional con un 80% de ponderación, Género y Descentralización con 10% de ponderación cada uno.
 - En el marco del Convenio de Desempeño Colectivo. (CDC) lograr las 6 metas comprometidas por los Centros de Responsabilidad Regional y las 14 metas correspondiente a los dos Centros de Responsabilidad Estratégicos y Soporte de DIRNAC.
 - Concebir un plan de capacitaciones para enfrentar las brechas de formación de educadoras y técnicos en educación de párvulos.
 - Disminución del ausentismo a través de un Plan de mejora que contempla 5 medidas directas.
 - Incorporación de una plataforma tecnológica para mejorar la gestión administrativa en establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil modalidad Administrados por JUNJI.
 - Implementación de Programa de Inducción en Plataforma Online.
 - Implementación de Sistema Gesparvu en los Jardines Infantiles Clásicos.
 - En conjunto con el Departamento de Informática se desarrollará un nuevo Sistema Informático para las Transferencias, que permita terminar con la operación manual de actividades relevantes del proceso de transferencias de operación, asimismo permita efectuar controles en línea tanto a las unidades operativas regionales como al nivel nacional.
 - Actualizar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad Institucional en conformidad a Norma ISO 9001:2008.
 - Fortalecer el sistema de Evaluación de Desempeño como una herramienta efectiva para el mejoramiento del desempeño individual.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°17.301 de 1970.

- Misión Institucional

Nuestro compromiso es: Entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad, generando las mejores condiciones educativas y en igualdad de oportunidades, para contribuir al desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes, apoyando a las familias, a través de los programas de atención educativa en salas cunas y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Mejorar la calidad, el acceso y el financiamiento de la educación (Anuncio del Presidente, 5/7/11).
2	Alcanzar cobertura preescolar universal, en kínder al 2014 y pre kínder al 2018, para los niños pertenecientes a las familias más vulnerables y de clase media de los dos primeros quintiles del país (Discurso 21 de Mayo 2011).
3	Atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos para dotar al sistema escolar de directivos y docentes de excelencia (Anuncio del Presidente, 22/11/2010).
4	Implementar la nueva institucionalidad para el sistema educativo.
5	Facilitar la toma de decisiones de todos los actores del sistema educativo, a través de la entrega de información simple, relevante y oportuna
6	Desarrollar y mejorar continuamente el currículum
7	Promover ambientes educativos sanos
8	Dar solución de infraestructura antes que finalice el gobierno al 100% de los establecimientos educacionales destruidos en el terremoto (Discurso 21 de Mayo 2011)

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Avanzar en la mejora de la calidad pedagógica en los distintos programas educativo presenciales y no presenciales que se desarrollan en los establecimientos administrados en forma directa y por terceros, de acuerdo a los estándares definidos en el Modelo de Gestión de la Calidad para la Educación Parvularia, con la participación activa y desarrollo de las competencias de los/as funcionarios/as, respondiendo en forma oportuna a las demandas de los usuarios/as y las buenas prácticas laborales.
2	Ampliar la oferta de Educación Parvularia mediante demanda de construcción, reconstrucción, reparación y habilitación de Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados directamente y por terceros, asegurando y promoviendo el acceso a niños y niñas preferentemente menores de 4 años que viven en condiciones de vulnerabilidad a los diversos Programas Educativos Institucionales Administrados en forma directa y/o por terceros.
3	Cautelar a las familias usuarias de Jardines Infantiles y Salas Cunas Particulares Empadronados sin financiamiento de JUNJI, la existencia de las condiciones necesarias para la atención educativa a los niños y niñas, mediante la certificación del cumplimiento de las normativas legales y requerimientos técnicos vigentes, que rigen el funcionamiento de los establecimientos.

4	Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del estado, el que enfatiza la participación ciudadana, reforzando los canales de comunicación dispuestos por la institución, generando procesos que den cuenta de un trabajo participativo, transparente y no discriminatorio en beneficio de la ciudadanía
5	Consolidar la aplicación del Referente Curricular institucional el que asume la educación inclusiva con un enfoque de calidad para los niños y niñas, considerándolos como sujetos de derecho y en un ambiente de bienestar integral.

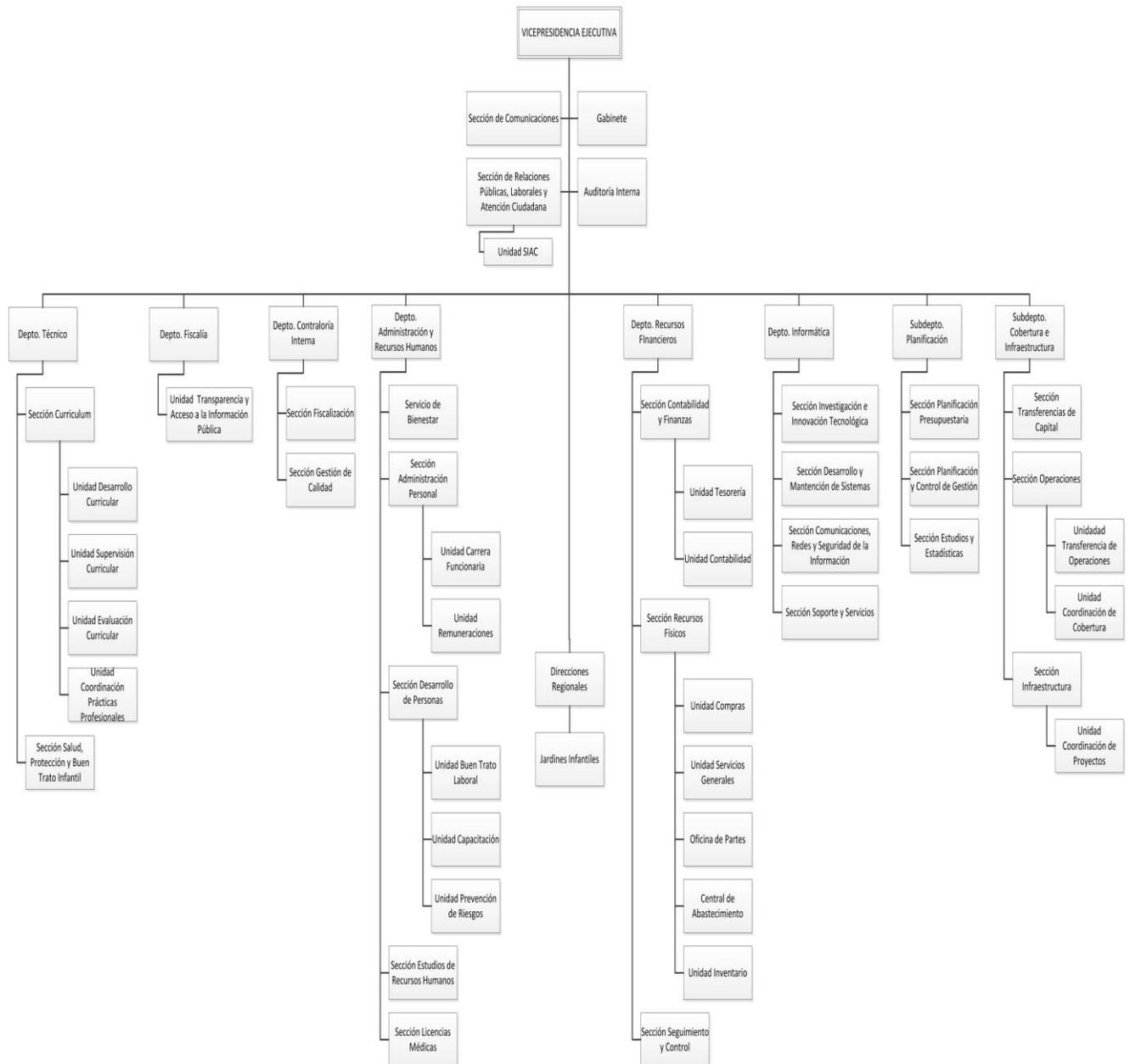
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles: Por Educación Parvularia se entiende, proporcionar a niños y niñas, pertenecientes prioritariamente a familias en situación de vulnerabilidad una atención integral a través de: Programas de educación Parvularia en concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia emanadas desde el MINEDUC y el Referente Curricular Programas de promoción de la salud y autocuidado Programas de alimentación acorde a las necesidades de energía y nutrientes específicos de los párvulos. Aplicación de una Política de trabajo con madres, padres, apoderados y comunidad. Además, la JUNJI transfiere fondos a municipios, corporaciones municipales y organismos privados sin fines de lucro, para la administración de Salas Cuna y Jardines Infantil, con el objeto que éstos proporcionen Educación Parvularia integral de calidad a niños y niñas pertenecientes a la población objetivo institucional..	1,2,4,5
2	Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI: Por Empadronamiento se entiende la certificación pública efectuada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, donde se acredita que un establecimiento Particular en el que funciona una Sala Cuna o Jardín Infantil, cumple la normativa definida por la JUNJI y otros organismos involucrados, para una adecuada y segura atención de los párvulos	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Párvulos y sus familias, usuarios/as de la atención entregada por la JUNJI en forma directa
2	Párvulos y sus familias usuarios/as de la atención entregada por la JUNJI a través de terceros
3	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Universidades y Entidades privadas sin fines de lucro, en convenio de transferencia de fondos
4	Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



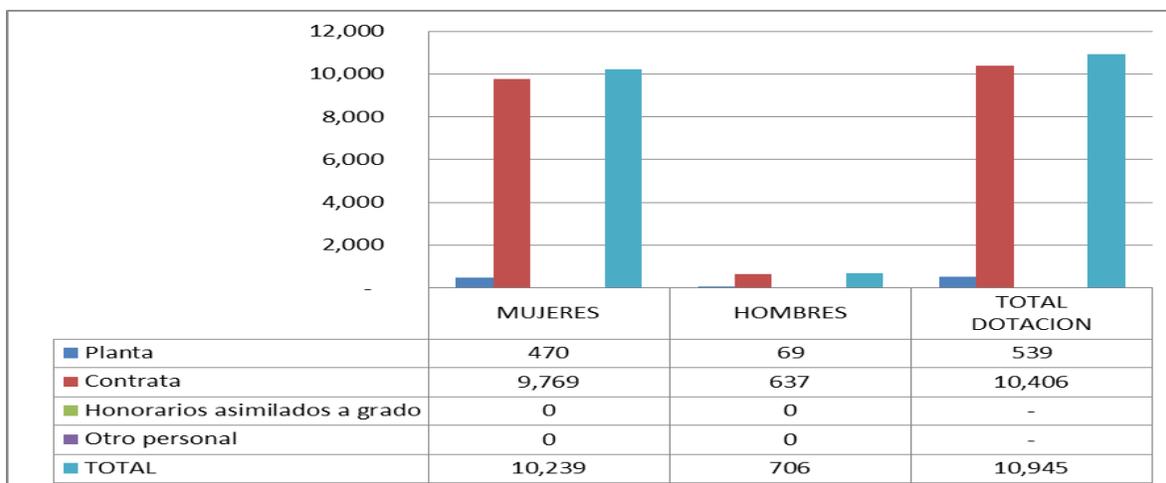
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Maria Francisca Correa Escobar
Directora Departamento Técnico	María de la Luz Cano Reveco
Asesor Recursos Financieros Vicepresidencia Ejecutiva	Jose Miguel Orienter Fernandez
Director Departamento de Administración y Recursos Humanos	Emilio Valenzuela de Rodt
Directora Departamento de Informática	Margaret Comené Matamoros
Jefe Sub departamento de Cobertura e Infraestructura	Luis Felipe Fernandez Jauregui
Directora Departamento de Fiscalía	Aida Paulina Valdés Alvarez
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Gissel Treulen Seguel
Jefe Unidad de Comunicaciones	Tomás Urzúa Domínguez
Jefe Departamento de Contraloría Interna	Felipe Zafe Contreras
Jefe Sub departamento de Planificación	Alvaro Manzur Mazu

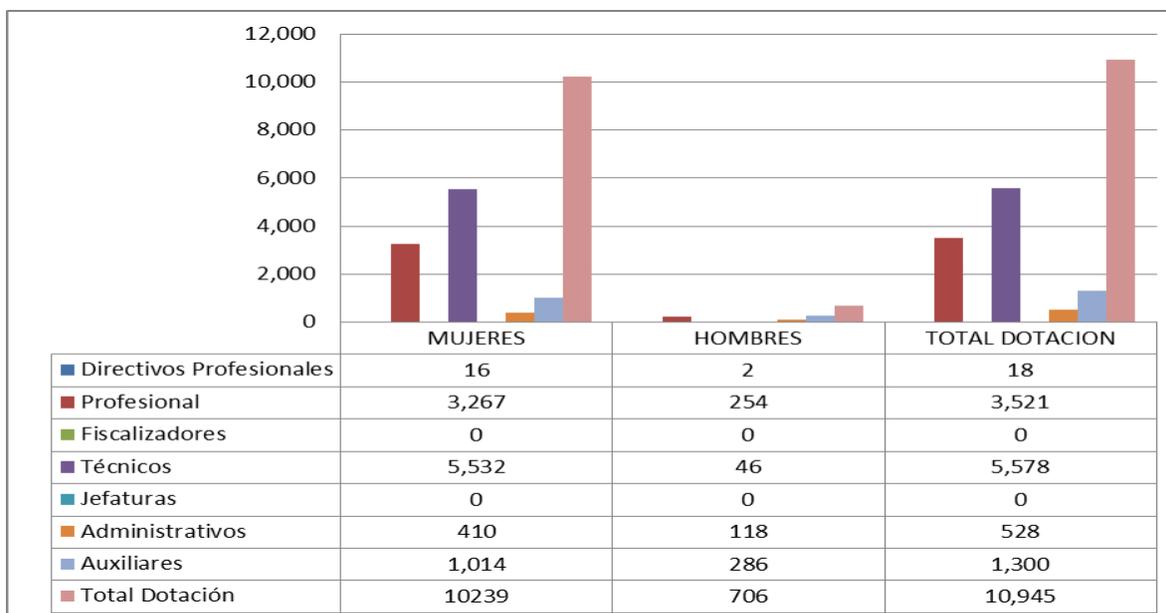
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

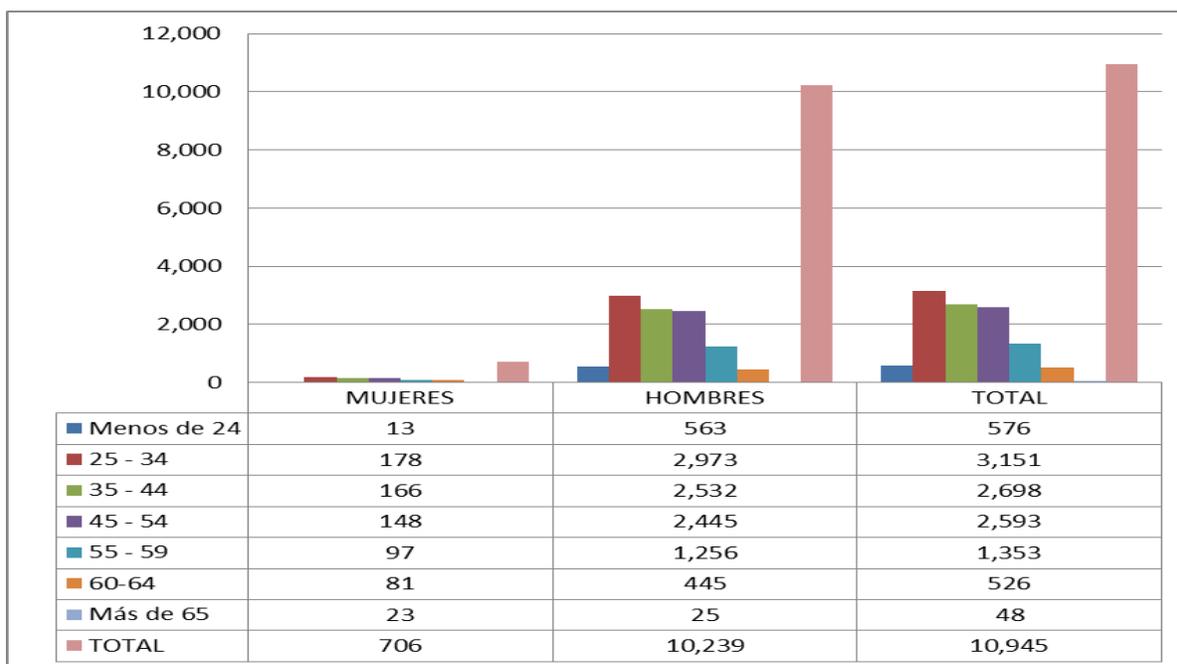
- Dotación Efectiva año 2012 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



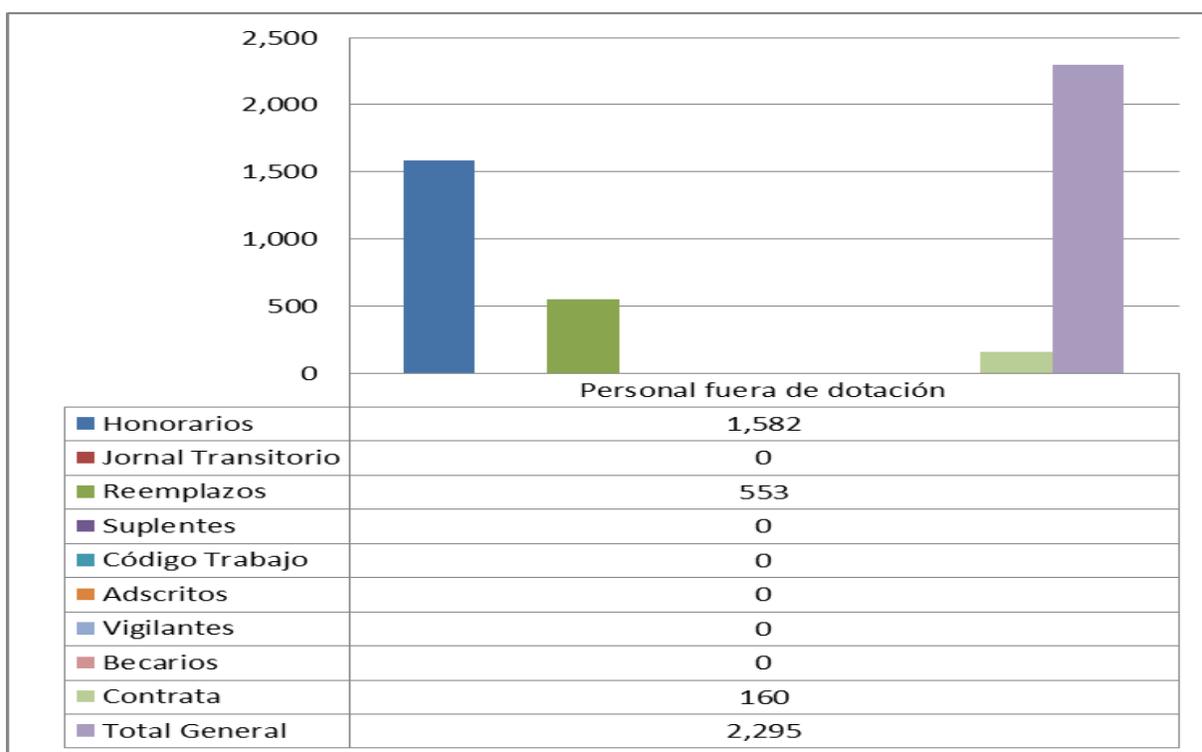
Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2012, por tipo de contrato



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos (Resultados 2011 y 2012)

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁸		Avance ⁴⁹	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁵¹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	19.0	76.0		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	90.00	95.0		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5.7	3.1	181.4	1
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0.0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.1	0.1	91.4	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.1	0.2	15.8	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.2	1.8	122.2	2
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.3	1.1	215.2	3

48 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

49 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

50 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos del Sector Público para el año 2012.

51 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

52 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁸		Avance ⁴⁹	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1.4	3.0	47.0	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	10.8	7.4	68.7	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	4.9	12.9	262.4	4
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	77.3	80.49	104.13	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	2,62	2.45	94	5
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵³	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	23.25	6.015	38.65	6
4.4 Porcentaje de becas ⁵⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	2.16	2.25	95.8	
• Licencias médicas de otro tipo ⁵⁵	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1.19	1.09	109.6	

53 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

54 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

55 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁸		Avance ⁴⁹	Notas
		2011	2012		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.04	0.04	97.3	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	0.16	1.04	15.4	
. Evaluación del Desempeño⁵⁶					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98.16	98.13	100	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1.83	1.87	97.7	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0.01	0.00	0	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0.00	0.00	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁵⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.		SI		
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ⁵⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.		SI		

Notas:

1, 2 y 3 La disminución de los egresos o retiros, se explica atendido que los funcionarios, se encontraban a la espera de las Leyes que restablecieron el incentivo al retiro.

4 La variación de los guarismos anteriores (2011 y 2012) se explica pues el indicador respectivo fue calculado, atendiendo a las aclaraciones al indicador que fueron remitidas vía correo electrónico, el pasado viernes, 19 de abril de 2013 por Analista del Depto. Gestión Pública de la Dirección de Presupuestos.

56 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

57 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

58 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

5 El indicador tiene un importante aumento, debido que durante el año 2012, se efectuó una significativa cantidad de mejoramientos de grado a funcionarios a contrata, lo que benefició a un total de 1338 funcionarios.

6 No se logró evaluar la transferencia de aprendizaje debido a que las actividades fueron realizadas en el último trimestre 2012.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles			
Denominación	Monto Año 2011	Monto Año 2012	Notas
	M\$[1]	M\$	
INGRESOS	194.507.934	218.076.710	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	490.669	128.768	
INGRESOS DE OPERACION	27	9	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.393.232	7.961.284	
APORTE FISCAL	187.624.006	209.986.649	
GASTOS	200.894.094	215.066.648	2
GASTOS EN PERSONAL	86.314.961	99.828.701	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.947.021	8.388.391	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.738.746	361.38	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.542.748	90.043.819	
INTEGROS AL FISCO	3	1	
OTROS GASTOS CORRIENTES	57.959		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.081.350	980.909	
INICIATIVAS DE INVERSION	4.000.651	4.595.024	
PRESTAMOS		315.498	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.909.737	9.788.798	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.300.918	764.127	
RESULTADO	-6.386.160	3.010.062	
NOTAS:			
1.- La diferencia de M\$76.456.- a los ingresos al 31.12.2012 en el Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos.			
2.- La diferencia de M\$3.086.518.- se produce principalmente en la diferencia en la ejecución al 31.12.2012 registrada en el Subtítulo 32 Préstamos por M\$76.456.- dado que el devengo corresponde a M\$391.954.- y en el saldo Final de Caja por M\$3.010.048.-			

Denominación	Monto Año 2011	Monto Año 2012	Notas
	M\$[1]	M\$	
INGRESOS	16.307.641	9.248.542	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.160.160	4.151.851	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	640.259	334.8	
APORTE FISCAL	11.507.222	4.761.891	
GASTOS	16.759.533	10.386.239	2
GASTOS EN PERSONAL	11.365.790	3.987.805	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	449.763	477.271	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70.702		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.804.109	4.581.403	
OTROS GASTOS CORRIENTES	860.997	1.035.948	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.118	105.264	
SERVICIO DE LA DEUDA	176.054	198.548	
RESULTADO	-451.892	-1.137.697	
NOTAS:			
1.- La diferencia de M\$1.137.695.- se produce en el Saldo Inicial de Caja.			

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012 Programa								
01.Junta Nacional de Jardines Infantiles								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuest	Presupuest	Ingresos y	Diferencia[3]	
				o Inicial[1]	o Final[2]	Gastos		
				(M\$)	(M\$)	Devengados	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	232.853.978	227.322.414	218.076.710	9.245.704	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	158.175	128.768	29.407	
	01		Del Sector Privado		158.174	128.768	29.406	
		002	Aportes por Donaciones		294	294		
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		157.88	128.474	29.406	
	02		Del Gobierno Central	1	1		1	
		080	Fondo de Educación	1	1		1	
07			INGRESOS DE OPERACION	1.018	1.018	9	1.009	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	577.327	7.461.327	7.961.284	-499.957	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	398.416	6.018.416	6.292.976	-274.56	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	30.223	444.223	656.861	-212.638	
	99		Otros	148.688	998.688	1.011.447	-12.759	
09			APORTE FISCAL	232.275.632	219.701.894	209.986.649	9.715.245	
	01		Libre	232.275.632	219.701.894	209.986.649	9.715.245	
			GASTOS	232.853.978	234.435.172	215.066.648	19.368.524	2
21			GASTOS EN PERSONAL	89.620.365	99.980.405	99.828.701	151.704	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.898.722	8.828.885	8.388.391	440.494	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.784	365.207	361.38	3.827	
	01		Prestaciones Previsionales	6.722	18.521	44.349	-25.828	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	1.062	346.686	317.031	29.655	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.861.995	99.746.035	90.043.819	9.702.216	
	03		A Otras Entidades Públicas	103.861.995	99.746.035	90.043.819	9.702.216	
		170	Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	100.977.332	97.019.380	87.700.166	9.319.214	
		171	Programa de Material de Enseñanza	2.111.315	2.111.315	1.949.100	162.215	
		173	Programa Flexibilidad Horaria	279.902	279.902	85.615	194.287	
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	493.446	335.438	308.938	26500	
25			INTEGROS AL FISCO	1.455	1.455	1	1.454	
	01		Impuestos	1.455	1.455	1	1.454	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	635.313	1.072.713	980.909	91.804	
	03		Vehiculos	29.645	31.422	31.421	1	
	04		Mobiliario y Otros	299.798	272.616	238.915	33.701	
	05		Máquinas y Equipos	10.891	42.696	23.004	19.692	
	06		Equipos Informáticos	167.935	87.935	80.65	7.285	
	07		Programas Informáticos	127.044	227.044	213.335	13.709	
	99		Otros Activos no Financieros		411	393.584	17.416	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	9.705.435	9.014.435	4.595.024	4.419.411	
	02		Proyectos	9.705.435	9.014.435	4.595.024	4.419.411	
32			PRESTAMOS			315.498	-315.498	
	06		Por Anticipos a Contratistas			315.498	-315.498	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.121.909	14.661.909	9.788.798	4.873.111	
	03		A Otras Entidades Públicas	21.121.909	14.661.909	9.788.798	4.873.111	
		005	Municipalidades	21.121.909	14.661.909	9.788.798	4.873.111	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	764.128	764.127	1	
	07		Deuda Flotante	1	764.128	764.127	1	
			RESULTADO		-7.112.758	3.010.062	-10.122.820	

1.- La diferencia que se produce respecto a Sigfe corresponde a:	
a)-	La diferencia de M\$120.000.- en el Subt.08 Ítem 01, se produce al ingresar Decreto N°1754 (21.12.2012) en trámite el día 03.01.2013 por M\$5.500.000.- dada la urgencia imperante de cerrar el período 2012 y el que al llegar completamente tramitado el día 04.02.2013 este Ítem presenta un incremento de M\$5.620.000.-
b)-	La diferencia de M\$923.544.- en el Subt.12 Recuperación de Préstamos corresponde al ingreso del Decreto N°957 (23.07.2013), dado que el concepto presupuestario "Recuperación Anticipos a Contratistas", registrado tanto en la Ley como en el Decreto con signo negativo o menos (-), respecto de los montos autorizados, asociados a dicho concepto, en estricto rigor no representan un gasto presupuestario como está tipificado (subtítulo 32, ítem 06, asignación 002) sino más bien un ingreso presupuestario (subtítulo 12, ítem 06, asignación 002) que al ser considerado como tal, su monto debería quedar expresado con signo positivo. Estas consideraciones o alcances explican las dificultades operativas que se enfrentan en SIGFE para registrar el concepto de gastos 3206002 con signo negativo (-). Dicho lo anterior, si se cambia o modifica el criterio para tipificar o clasificar presupuestariamente esta partida, acorde a lo señalado, las dificultades de registro en SIGFE desaparecerían.
c)-	La diferencia de M\$7.233.758.- en el Subtítulo 15 Saldo inicial de Caja corresponden a: Ley N°20.557 por M\$1.000.- y los siguientes Decretos: N°43 (17.01.2013) por M\$139.788.-, N°198 (09.02.2013) por M\$763.128.-, N°537 (02.05.2013) por M\$2.954.881.-, N°957 (23.07.2013) por M\$47.956.-, N°487 (17.04.2013) por M\$3.023.222.-, N°1238 (13.09.2013) por M\$1.548.-, N°1493 (16.11.2013) por M\$152.235.-, N°1754 (21.12.2013) por M\$150.000.- (éste presenta una diferencia de menos M\$120.000.- respecto al completamente tramitado de acuerdo a los motivos expuesto en la letra a) de este punto.
2.- Las diferencias más relevantes se producen en los siguientes subtítulos:	
a)-	En el Subtítulo 32 no se consideró como presupuesto final el monto informado en Decreto N°957 (23.07.2013) por M\$1.000.000.- y el devengo al 31.12.2013 es de M\$391.954.- lo que produce una diferencia de M\$608.046.- y no de menos M\$315.498.- como se informa.
b)-	La diferencia de menos M\$3.009.048.- se produce en el Subtítulo 15 Saldo Final de Caja.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012
Programa 02 Alternativo de Enseñanza Pres escolar

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuest	Presupuest	Ingresos y	Diferencia[Notas[4]
				o Inicial[1]	o Final[2]	Gastos Devengados	3]	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	9.046.862	9.310.600	9.248.542	62.058	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.151.851	4.151.851	4.151.851		
	02		Del Gobierno Central	4.151.851	4.151.851	4.151.851		
		005	Sistema de Protección Integral a la Infancia	4.151.851	4.151.851	4.151.851		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.858	381.358	334.8	46.558	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	17.858	327.358	276.038	51.32	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		5.75	6.811	-1.061	
	99		Otros		48.25	51.951	-3.701	
09			APORTE FISCAL	4.877.153	4.777.391	4.761.891	15500	
	01		Libre	4.877.153	4.777.391	4.761.891	15500	
			GASTOS	9.046.862	10.953.853	10.386.239	567.614	2
21			GASTOS EN PERSONAL	3.548.765	4.064.252	3.987.805	76.447	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	491.774	491.774	477.271	14.503	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	669	669		669	
	01		Prestaciones Previsionales	617	617		617	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	52	52		52	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.869.799	5.027.807	4.581.403	446.404	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.869.799	5.027.807	4.581.403	446.404	
		171	Programa de Material de Enseñanza	717.948	717.948	678.296	39.652	
		172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	4.151.851	4.151.851	3.788.766	363.085	
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia		158.008	114.341	43.667	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		1.035.948	1.035.948		
	01		Devoluciones		1.035.948	1.035.948		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	134.855	134.855	105.264	29.591	
	04		Mobiliario y Otros	126.662	112.101	88.582	23.519	
	05		Máquinas y Equipos	6.621	21.182	15.625	5.557	
	06		Equipos Informáticos	1.572	1.572	1.057	515	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	198.548	198.548		
	07		Deuda Flotante	1	198.548	198.548		
			RESULTADO		-1.643.253	-1.137.697	-505.556	

NOTAS:	
1.- La diferencia que se produce respecto a Sigfe corresponde a:	
a)-	La diferencia de M\$506.558.- en el Subtítulo 12 Saldo Inicial de Caja corresponden a: Ley N°20.557 por M\$1.000.- y los siguientes Decretos: N°198 (09.02.2013) por M\$197.548.-, N°537 (02.05.2013) por M\$145.031.-, N°487 (17.04.2013) por M\$158.101.-, N°1227 (10.09.2013) por M\$1.035.948.-, N°1493 (16.11.2013) por M\$6.625.-, N°1754 (21.12.2013) por M\$100.000.- y los ingresos devengado al 31.12.2013 por M\$1.137.695.-
2.- La diferencia que se produce respecto a Sigfe corresponde a:	
a)-	La diferencia de M\$1.000.- corresponden a: Ley N°20.557 por M\$1.000.- en el Subtítulo 35 Saldo Final de Caja.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2]	Notas
	Indicador		2010	2011	2012	2012/ 2011	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente						
	<u>- Políticas Presidenciales[3]</u>		0,95	1,03	1,09	105,68	5
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,08	0,08	0,05	66,67	6
	[IP percibidos / IP devengados]		1,03	1,00	1,00	100,00	6
	[IP percibidos / Ley inicial]		12,75	12,25	18,75	153,04	6
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,56	0,31	0,11	34,08	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		2,26	0,34	0,12	35,00	

NOTAS:

5.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral.

6.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 "Rentas de la Propiedad", 07 "Ingresos de Operación", 08 "Otros Ingresos Corrientes", 10 "Venta de Activos no Financieros", 11 "Venta de Activos Financieros" y 12 "Recuperación de Préstamos".

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Programa 02 Alternativo de Enseñanza pre escolar							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2]	Notas
	Indicador		2010	2011	2012	2012/ 2011	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])		1,07	1,09	1,06	96,99	5
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,09	0,12	0,07	59,96	6
	[IP percibidos / IP devengados]		1,03	1,00	1,00	100,00	6
	[IP percibidos / Ley inicial]		12,15	8,47	13,90	164,08	6
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,10	0,10	0,12	120,75	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,18	0,11	0,12	111,49	

NOTAS:

5.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral.

6.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 "Rentas de la Propiedad", 07 "Ingresos de Operación", 08 "Otros Ingresos Corrientes", 10 "Venta de Activos no Financieros", 11 "Venta de Activos Financieros" y 12 "Recuperación de Préstamos".

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ⁵⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
		8.758.126	1.872.338	10.630.464
	Carteras Netas		-1.035.723	-1.035.723
115	Deudores Presupuestarios		-1.035.723	-1.035.723
215	Acreedores Presupuestarios			
	Disponibilidad Neta	8.703.185	2.153.946	10.857.131
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	8.703.185	2.153.946	10.857.131
	Extrapresupuestario neto	54.941	754.115	809.056
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	530.04	1.069.238	1.599.284
116	Ajustes a Disponibilidades		40	40
119	Trasposos Interdependencias		107.045.015	107.045.015
214	Depósitos a Terceros	-286.614	-157.526	-444.140
216	Ajustes a Disponibilidades	-188.531	-157.592	-346.123
219	Trasposos Interdependencias		-107.045.020	-107.045.020

⁵⁹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 CONSOLIDADO (Programa 01 más Programa 02)					
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011					
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones	Notas
INGRESOS	241901840	246391025			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4151852	4310026	4280618		
Del Sector privado	0	158174	128767		
Administradora de Fondo para Bonificación.	0	157880	128473		
Del Gobierno Central	4151852	4151852	4151851		
De Junta Nacional de Jardines Infantiles P01	0	0			
Sistema De Protección Integral A La Infancia	4151851	4151851	4151851		
INGRESOS DE OPERACION	1018	1018	9		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	595185	7722685	8296085		
Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	416274	6225774	6569014		
Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	83255	82755	203920		
Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	333019	6143019	6365094		
Multas y Sanciones Pecuniarias	30223	449973	663670		
Otros	148688	1046938	1063399		
APORTE FISCAL	237152785	224479285	214748540		
Libres	237152785	224479285	214748540		
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0			
SALDO INICIAL DE CAJA	2	8878011	0		
GASTOS	241901840	246391025			
GASTOS EN PERSONAL	93169130	104044657	103816509		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8390496	9320659	8865664		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8453	365876	361380		
Prestaciones Previsionales	7339	44969	44349		

Prestaciones Sociales del Empleador	1114	320907	317031
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108731794	104773842	94625225
Al Sector Privado	0	0	0
Programa de alimentación	0	0	0
Al Gobierno Central	0	0	0
A Programa Alternativo Enseñanza Pre Escolar P02	0	0	0
A otras Entidades Publicas	108731794	89.620.936	94625225
Convenios con Municipalidades	100977332	89.620.937	87700166
Programa Material de Enseñanza	2829263	2829263	2627397
Programa Conozca a su Hijo y proyecto de mejoramiento Atención a la Infancia	4151851	4151851	3788766
Programa Flexibilidad Horaria	279902	279902	85615
Plan de fomento lector Primera Infancia	493446	493446	423279
Impuestos	1455	1455	2
Otros Ingresos al Fisco	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	895811	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	
Devoluciones	0	1035948	1035947
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	664,794	1207568	1086172
Vehículo	29645	31422	31421
Mobiliarios y Otros	426460	384717	327498
Maquinarias y Equipos	17512	63878	38628
Equipos Informáticos	169507	89507	81706
Programa Informático	127044	227044	213335
Otros Activos no financieros	0	411000	393582
INICIATIVAS DE INVERSION	9705435	9014435	4595024
PROYECTOS	9705435	9014435	4595024
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21121909	14661909	9788797
Otras Entidades Publicas	21121909	14661909	9788797
SERVICIO DE LA DEUDA	2	962676	962675

Deuda Flotante	2	962676	962675
Saldo Final de Caja	2	2	0
RESULTADO	0	0	0

f) Transferencias⁶⁰

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012	Presupuesto Final 2012	Gasto Devengado	Diferencia	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	108.731.794	104.773.842	94.625.226	10.148.616	
Gastos en Personal	2.550.571	2.209.171	2.067.946	141.225	
Bienes y Servicios de Consumo	1.387.530	2.839.443	2.478.179	361.264	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	104.793.693	99.725.228	90.079.101	9.646.127	
TOTAL TRANSFERENCIAS	108.731.794	104.773.842	94.625.226	10.148.616	

Cuadro 7.1 Junta Nacional de Jardines Infantiles					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012	Presupuesto Final 2012	Gasto Devengado	Diferencia	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	103.861.995	99.746.035	90.043.821	9.702.214	
Gastos en Personal	0	15.000	4.938	10.062	
Bienes y Servicios de Consumo	595.841	983.370	851.010	132.360	
Inversión Real				0	
Otros	103.266.154	98.747.665	89.187.873	9.559.792	
TOTAL TRANSFERENCIAS	103.861.995	99.746.035	90.043.821	9.702.214	

60 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Cuadro 7.2 Programa Alternativo de Enseñanza Pre-Escolar

Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2012 (M\$)	Presupuesto Final 2012 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.869.799	5.027.807	4.581.405	446.402	0
Gastos en Personal	2.550.571	2.194.171	2.063.008	131.163	
Bienes y Servicios de Consumo	791.689	1.856.073	1.627.169	228.904	
Inversión Real				0	
Otros	1.527.539	977.563	891.228	86.335	
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.869.799	5.027.807	4.581.405	446.402	0

g) Inversiones⁶¹

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado (27)	Ejecución Acumulada al año 2012	% Avance al año 2012	Presupuesto Final Año 2012	Ejecución Año 2012	% Ejecución Año 2012	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construccion Jardin Infantil Con Sala Cuna Sector Punta Norte Arica Cod.3.30073616-0	63.659.000	0	0,00%	32.096.000	10.892.000	33,94%	21.204.000	
Construccion Jardin Infantil Clasico Ines De Bazan, Castro Cod.3.30103507-0	23.549.000	0	0,00%	23.549.000	12.671.158	53,81%	10.877.842	
Reposicion Jardin Infantil Capullito De Osomo Cod.3.30103545-0	21.314.000	0	0,00%	21.314.000	6.581.575	30,88%	14.732.425	
Reposicion Jardin Infantil Amancay De Rio Negro Cod.3.30111626-0	20.377.000	0	0,00%	20.377.000	11.537.500	56,62%	8.839.500	
Construccion Jardin Infantil Sector 4 ALamos, Maipú Cod.3.30122511-0	17.299.000	0	0,00%	17.299.000	12.461.700	72,04%	4.837.300	
Construccion Jardin Infantil Sector Santa Laura, Quilicura Cod.3.30123171-0	24.735.000	0	0,00%	24.735.000	11.243.400	45,46%	13.491.600	
Construccion Jardin Infantil La Florida Cod.3.30123205-0	35.457.000	0	0,00%	35.457.000	16.116.599	45,45%	19.340.401	
Construccion Jardin Infantil El Chañar, Copiapo Cod.3.30123213-0	19.165.000	0	0,00%	19.165.000	12.415.000	64,78%	6.750.000	
Reposicion Jardin Infantil Ricitos De Oro, Comuna De La Serena Cod.3.30123228-0	44.335.000	0	0,00%	44.335.000	17.312.043	39,05%	27.022.957	
Reposicion Jardin Infantil Grillitos, Arica Cod.3.30123237-0	54.582.000	0	0,00%	35.663.000	12.131.000	34,02%	23.532.000	
Construccion Jardin Infantil Rosario, Copiapo Cod.3.30123575-0	27.294.000	0	0,00%	27.294.000	12.661.277	46,39%	14.632.723	
Reposicion Jardin Infantil AñArUcas, Copiapo Cod.3.30123607-0	13.856.000	0	0,00%	13.856.000	6.554.660	47,31%	7.301.340	
Reposicion Jardin Infantil Piolin, Copiapo Cod.3.30123616-0	27.294.000	0	0,00%	27.294.000	11.753.466	43,06%	15.540.534	
Construccion J. Infantil Pewen, Administrado Por Junji, En Melipeuco Cod.3.30123956-0	19.911.000	0	0,00%	19.911.000	19.231.292	96,59%	679.708	
Reposicion Y Ampliacion Jardin Infantil Y Sala Cuna Sirenia Cod.3.30126311-0	21.089.000	0	0,00%	21.089.000	0	0,00%	21.089.000	
Reposicion Jardin Infantil Lobito Marino Cod.3.30126370-0	38.719.000	0	0,00%	38.719.000	10.857.022	28,04%	27.861.978	
Ampliacion Jardin Infantil Bambi De Recoleta Cod.3.30127273-0	10.415.000	0	0,00%	10.415.000	4.941.029	47,44%	5.473.971	
Reposicion Jardin Infantil Central Lo Hermida, PeñAloleN Cod.3.30127304-0	55.179.000	0	0,00%	30.655.000	18.392.899	60,00%	12.262.101	
Reposicion Jardin Infantil Las Ardillitas, Quilicura Cod.3.30127373-0	44.807.000	0	0,00%	3.734.000	3.733.800	99,99%	200	
Reposicion De Jardin Infantil Peter Pan De Concepcion Cod.4.30100351-0	224.261.000	0	0,00%	224.261.000	134.463.859	59,96%	89.797.141	
Reposicion De Jardin Infantil Gabriela Mistral De Curanilahue Cod.4.30100352-0	303.542.000	0	0,00%	303.542.000	30.565.295	10,07%	272.976.705	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Sara Gajardo De Chillan Cod.4.30100353-0	404.384.000	0	0,00%	404.384.000	239.440.800	59,21%	164.943.200	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Principito De Los Angeles Cod.4.30100354-0	422.296.000	0	0,00%	422.296.000	76.839.490	18,20%	345.456.510	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Pde Kennedy De Los Angeles Cod.4.30100355-0	294.356.000	0	0,00%	294.356.000	42.207.631	14,34%	252.148.369	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Matias CousinO De Lota Cod.4.30100356-0	403.350.000	0	0,00%	403.350.000	82.928.825	20,56%	320.421.175	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Baldomero Lillo De Lota Cod.4.30100358-0	413.580.000	0	0,00%	413.580.000	55.937.905	13,53%	357.642.095	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Pulgarcito De Valparaiso Cod.4.30100384-0	527.530.000	0	0,00%	527.530.000	27.302.552	5,18%	500.227.448	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Bambi De Valparaiso Cod.4.30100385-0	494.501.000	0	0,00%	494.501.000	0	0,00%	494.501.000	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Velerito De San Antonio Cod.4.30100386-0	656.155.000	0	0,00%	656.155.000	135.017.006	20,58%	521.137.994	
Reposicion De Jardin Infantil Junji Payasito De Talca Cod.4.30100389-0	378.450.000	0	0,00%	378.450.000	355.737.564	94,00%	22.712.436	
Ampliacion Jardin Infantil Ardillitas, Arica Cod.4.30100748-0	92.163.000	0	0,00%	86.830.000	72.628.709	83,64%	14.201.291	
Ampliacion Y Normalizacion Jardin Infantil Bambi De Punta Arenas Cod.4.30123151-0	134.235.000	0	0,00%	96.994.000	89.413.943	92,19%	7.580.057	
Ampliacion Y Normalizacion Las Charitas De Punta Arenas Cod.4.30123158-0	133.171.000	0	0,00%	94.647.000	87.152.598	92,08%	7.494.402	
Ampliacion Jardin Infantil Los Pececitos, Comuna De Los Vilos Cod.4.30123219-0	89.792.000	0	0,00%	89.792.000	86.044.524	95,83%	3.747.476	
Ampliacion Jardin Infantil Chanarcito, San Pedro De Atacama Cod.4.30123249-0	234.372.000	0	0,00%	10.445.000	10.445.000	100,00%	0	
Ampliacion Jardin Infantil Las Gaviotas, Antofagasta Cod.4.30123252-0	169.893.000	0	0,00%	73.317.000	0	0,00%	73.317.000	
Ampliacion Jardin Infantil Los Peumos, La Florida Cod.4.30123475-0	92.204.000	0	0,00%	92.204.000	51.043.101	55,36%	41.160.899	
Ampliacion Jardin Infantil El Despertar, La Florida Cod.4.30123494-0	132.773.000	0	0,00%	132.773.000	127.858.493	96,30%	4.914.507	
Ampliacion Jardin Infantil Mundo Feliz, Lo Prado Cod.4.30123518-0	97.253.000	0	0,00%	97.253.000	62.224.239	63,98%	35.028.761	
Ampliacion Jardin Infantil Los Cachorritos, Comuna De Pudahuel Cod.4.30123597-0	85.709.000	0	0,00%	65.910.000	16.240.502	24,64%	49.669.498	
Ampliacion Jardin Infantil Los Grillitos, PeñAloleN Cod.4.30123621-0	108.703.000	0	0,00%	108.703.000	107.136.678	98,56%	1.566.322	
Ampliacion Jardin Infantil La Primavera, San Ramon Cod.4.30123873-0	66.156.000	0	0,00%	66.156.000	2.702.629	4,09%	63.453.371	
Ampliacion Jardin Infantil Rayito De Sol, San Ramon Cod.4.30123884-0	65.743.000	0	0,00%	65.743.000	18.513.760	28,16%	47.229.240	
Conservacion Jardines Infantiles Junji De Adm. Directa 2012 Cod.4.30126575-0	2.779.325.000	0	0,00%	2.779.325.000	2.322.533.515	83,56%	456.791.485	
Ampliacion Y Normalizacion J. I. Capucuta Roja, De Punta Arenas Cod.4.30126741-0	219.423.000	0	0,00%	156.759.000	149.158.212	95,15%	7.600.788	
	9.606.356.000	0	0,00%	9.006.213.000	4.595.024.250	51,02%	4.411.188.750	

61 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁶²	% Cumplimiento ⁶³	Notas
				2010	2011	2012				
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual	(N° total de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual)	%	75.6% (91492.0/121056.0)*100	78.6% (126012.0/160318.0)*100	79.0% (133127.0/168618.0)*100	75.0% (129748.0/172904.0)*100	SI	105.00%	2
		H: 75.2 (46407.0/61746.0)*100		H: 78.4 (64196.0/81909.0)*100	H: 0.0	H: 74.7 (65954.0/88335.0)*100				
		M: 76.0 (45085.0/59310.0)*100		M: 78.8 (61816.0/78409.0)*100	M: 0.0	M: 75.4 (63793.0/84569.0)*100				
		Enfoque de Género: Si		Hombres: Mujeres: (N° de párvulos matriculados en red JUNJI en el año t)*100						
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian	(N° de párvulos matriculados en red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian)	%	67.7% (94772.0/139991.0)*100	69.9% (114717.0/164045.0)*100	71.4% (122750.0/171980.0)*100	70.0% (122213.0/174562.0)*100	SI	102.00%	
		H: 67.7 (48132.0/71118.0)*100		H: 69.8 (58443.0/83722.0)*100	H: 0.0	H: 69.9 (62219.0/89033.0)*100				
		M: 67.7 (46640.0/68873.0)*100		M: 70.1 (56274.0/80323.0)*100	M: 0.0	M: 70.1 (59994.0/85529.0)*100				
		Enfoque de Género: Si		Hombres: Mujeres:						

62 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

63 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁶²	% Cumplimiento ⁶³	Notas
				2010	2011	2012				
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos matriculados en el Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año t/Nº de párvulos que asisten a Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que cuentan con evaluación inicial y final, con estado nutricional normal en el inicio del año t)*100	(Nº de párvulos matriculados en el Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año t/Nº de párvulos que asisten a Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que cuentan con evaluación inicial y final, con estado nutricional normal en el inicio del año t)*100	%	66.3%			68.0%			
				(13754.0/20754.0)*100			(25242.0/37129.0)*100			
				H: 66.3	0.0%		H: 68.0			
				(7015.0/10585.0)*100	H: 0.0		(12483.0/18362.0)*100	SI	100.00%	
				M: 66.3	M: 0.0		M: 68.0			
				(6739.0/10169.0)*100			(12759.0/18767.0)*100			
	Enfoque de Género: Si									
		Hombres:								
		Mujeres:								

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁶²	% Cumplimiento ⁶³	Notas
				2010	2011	2012				
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos, Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI	(Asistencia promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t/Matricula promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t)*100	%	75.3% (106106.0/140842.0)*100	75.8% (115994.4/153093.8)*100	75.5% (119340.0/158086.0)*100	76.0% (111049.0/146087.0)*100	SI	99.00%	
				H: 75.3 (54114.0/71829.0)*100	H: 75.8 (59285.2/78170.7)*100	H: 0.0	H: 76.0 (56633.0/74504.0)*100			
				M: 75.3 (51992.0/69013.0)*100	M: 75.7 (56752.1/74983.9)*100	M: 0.0	M: 76.0 (54415.0/71582.0)*100			
				Enfoque de Género: Si						
				Hombres: Mujeres: (N° total de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/N° total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t)*100						
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social	(N° total de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/N° total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t)*100	%	95.0% (115773.0/121848.0)*100	94.7% (136447.0/144140.0)*100	95.3% (135200.0/141834.0)*100	90.1% (147422.0/163625.0)*100	SI	106.00%	3
				H: 94.9 (58827.0/61960.0)*100	H: 94.7 (69689.0/73575.0)*100	H: 0.0	H: 90.1 (75185.0/83449.0)*100			
				M: 95.1 (56946.0/59888.0)*100	M: 94.6 (66758.0/70565.0)*100	M: 0.0	M: 90.1 (72237.0/80176.0)*100			
				Enfoque de Género: Si						
				Hombres: Mujeres:						

**Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁶²	% Cumplimiento ⁶³	Notas
				2010	2011	2012				
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos del primer y segundo ciclo de la Red JUNJI a los que se le aplica instrumento institucional de evaluación para el aprendizaje de Enfoque de Género: No	(N° de párvulos del primer y segundo ciclo de la Red JUNJI a los que se le aplica instrumento institucional de evaluación para el aprendizaje año t/N° total de Párvulos jardines infantiles matriculados en la red JUNJI al mes de abril año t)*100	%	0% (0/129246)*100	0%	45% (76094/170065)*100	40% (61864/154660)*100	SI	112.00%	5

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁶²	% Cumplimiento ⁶³	Notas
				2010	2011	2012				
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de Entrevistas de Retroalimentación entre la Educadora de Párvulos y los padres en los Jardines Clásicos y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la Educadora de Párvulos y los padres en los Jardines Clásicos y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI en el año t/N° total de Párvulos matriculados en Jardines Clásicos y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI del año t)*100	%	0% (0/140842)*100	0%	51% (81598/160244)*100	40% (58698/146747)*100	SI	127.00%	6
	Enfoque de Género: No									
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras	(N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras al año t/N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI al año t)*100	%	0.0% (0.0/0.0)*100	61.4% (269.0/438.0)*100	75.1% (329.0/438.0)*100	67.0% (294.0/439.0)*100	SI	112.00%	4
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁶²	% Cumplimiento ⁶³	Notas
				2010	2011	2012				
	Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía en un plazo máximo de 15 días hábiles	(Número de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año t) / Número total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año t) * 100	%	92.7% (1734.0/1871.0)*100	0.0%	98.7% (2580.0/2614.0)*100	96.0% (1796.0/1871.0)*100	SI	103.00%	
Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento año t - Fecha recibo solicitudes de empadronamiento año t) / Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI recibidas en el año t	días	7.8 días 1754.0/224.0	6.5 días 1726.0/265.0	5.3 días 1349.0/256.0	7.3 días 1426.0/195.0	SI	139.00%	1

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas

1.- El sobre cumplimiento de la meta en 4 p.p. es evaluado como un logro muy positivo toda vez que la permanencia de los párvulos en el Sistema se ha constituido en un constante desafío ya que la permanencia de los párvulos está sujeto a la decisión de las familias. El logro favorable es consecuencia de las acciones que se han realizado a nivel nacional: envío de orientaciones, regional: supervisión y asesoría a Jardines Infantiles y local: implementación de diversas estrategias en los establecimientos. Por otra parte se ha ido instalando en la ciudadanía la importancia de la educación Parvularia lo que ha traído como consecuencia que Las familias tienen un mayor conocimiento de la labor que se realiza en los Jardines Infantiles, valorando los beneficios (labor educativa) que reciben sus hijas e hijos, confiando en la entrega que realizan los establecimientos a los párvulos que se encuentran matriculados

3.- El buen logro de la meta y la adecuada focalización social de los párvulos pertenecientes a los quintiles I y II, es consecuencia de la gestión que ha realizado el nivel central en cuanto a enviar lineamientos respecto al proceso de difusión, postulación y selección de párvulos, de los Equipos técnicos regionales (ETT) en lo que respecta a coordinaciones. A nivel de Municipios y de las Unidades educativas en cuanto a procurar que las familias que postulan a los diversos programas educativos presenten el certificado emitido por el Municipio que acredita el puntaje de la Ficha de Protección Social (FPS) otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social. Cabe señalar que la selección de los párvulos se realiza de acuerdo a las prioridades institucionales y sobre el puntaje de la FPS. El proceso de supervisión regional monitorea la correcta aplicación de los criterios de selección y la implementación del sistema informático, con ello se contribuye al logro de una atención focalizada.

5.- El contar con información respecto a conocer el nivel de aprendizaje de los párvulos es fundamental para orientar la toma de decisiones en torno a los aspectos que intervienen en el aprendizaje, tanto en el aula como a nivel nacional es por ello que aplicar el Instrumento de Evaluación de los Aprendizajes (IEPA) a un mayor número de párvulos y superar la meta comprometida es muy favorable para la gestión educativa. Este resultado favorable es producto del apoyo que realizaron los Equipos Técnicos Regionales (ETT) a las Unidades educativas en cuanto a mantener un seguimiento al proceso de aplicación y cumplimiento de los plazos establecidos desde el nivel central para ello.

6.- El sobrecumplimiento es favorable para la institución toda vez que responde a las políticas definidas para la familia. Una de las prioridades institucionales y en forma particular de la educación Parvularia es el establecer una relación horizontal con las familias de los párvulos, en este contexto se procuró el año 2012 que se realizara una entrevista en profundidad al mayor número de niños y niñas que asisten regularmente a las unidades educativas por cuanto la entrevista de retroalimentación a la familia es una práctica que permite acercar, comprometer y hacer partícipe a la familia al proceso educativo de sus hijos y responde de esta forma a la Política de familia y a una de las prioridades institucionales. Para la adecuada aplicación se enviaron orientaciones y se realizó un seguimiento del proceso desde el Dpto. Técnico del nivel central apoyando a los Equipos técnicos regionales (ETT) y estos a su vez a las unidades educativas con estrategias posibles de aplicar para convocar y entrevistar a los padres

4.- Al mes de diciembre del año 2012, se ha superado positivamente la meta de un 67% a un 75.1%. Estos 8.1 p.p. de sobre cumplimiento, se explica porque: 1.- Durante el año 2010, 2011 y el año en curso, se han realizado proyectos de conservación en alrededor de 160 establecimientos, dicha inversión se encuentra orientada a mejorar las condiciones de infraestructura de los jardines infantiles, las cuales permiten la actualización y obtención de certificaciones mencionadas en el indicador. 2.- La situación antes expuesta se suma a la vigencia de la Ley 20.356, Regularización de establecimientos de educación Pre escolar?, la cual ha facilitado el ingreso, tramitación y obtención de recepciones municipales a nivel nacional.

1.- El sobrecumplimiento de la meta es muy favorable para la institución por cuanto permite evaluar que se han instalado a nivel regional y nacional las prácticas de gestión y las orientaciones entregadas. Sin embargo para reforzar el accionar durante el año 2012 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Definición de metas por cada región de acuerdo a su realidad como parte del compromiso establecido por la institución.
- Envío a cada una de las 15 regiones del Oficio Circular N° 250 del 27 de Diciembre de 2011, destacando el punto 3 que dice relación con registro y mantención de tiempo respuesta a solicitudes de Empadronamiento.
 - Implementación de Registro de Solicitudes de Empadronamiento, archivo Excel contenido en carpeta compartida, sub carpeta Medios de Verificación (IND 124) Empadronamiento, con dos Sub carpetas, Documentos escaneados.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ⁶⁴	Producto ⁶⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁶⁶	Evaluación ⁶⁷
Incrementar en 40 mil los cupos de jardines infantiles, de JUNJI e Integra	Aumento en 40 mil los cupos de jardines infantiles, de JUNJI e Integra	Educación Parvularia	A tiempo en su cumplimiento.

64 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

65 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

66 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

67 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar⁶⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁶⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

Programa/Institución: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
 Año Evaluación: 2007
 Fecha del Informe: lunes, 22 de abril de 2013 18:58:21

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Elaborar informe final del estudio que permita evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de educación Parvularia por parte de JUNJI e INTEGRAL.	<p>Informe a Diciembre 2009: Respecto al planteamiento inicial de DIPRES de evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las tres instituciones participantes en la mesa (MINEDUC, JUNJI y Fundación Integra) consideraron la no pertinencia e inviabilidad de esta propuesta, en virtud de que lo que corresponde evaluar es la nueva estructura del marco curricular, que se desprende de las Bases (Referente Curricular común JUNJI-Fundación Integra, diciembre 2009) y que es la que está en aplicación en ambas instituciones en la actualidad. Se propone, entonces, evaluar la implementación de este Referente Curricular común, con el fin de mejorar su adecuación como orientador de las propuestas curriculares institucionales, y conocer su incidencia en las prácticas educativas institucionales; en los logros de aprendizaje de las niñas y niños; y en el grado de satisfacción de sus familias.</p> <p>JUNIO 2010 El compromiso: "Elaborar informe final de estudio que permita evaluar la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia por parte de Junji e Integra" será posible de cumplir, una vez que se desarrolle el estudio al que se refiere, contando para ello con los aportes financieros aprobados a través de la presentación de este estudio en el marco lógico 2011 de dichas instituciones. Medio de verificación: - Archivo "Julio2010 TDR B CEP INTEGRAJUNJI" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en JUNJI e Integra"</p> <p>DICIEMBRE 2010 Se solicita modificación de plazo del compromiso a DIPRES por medio del Oficio N° 04/148 del 27 de enero de 2011, del Jefe de la División de Planificación y Presupuesto a la Jefa del Departamento de Evaluación de DIPRES. La realización de este estudio se encuentra supeditada a un acuerdo con el Equipo de Estudios de Primera Infancia, dependiente de DIPLAP, que está a cargo de la coordinación de los estudios que se realicen respecto de este nivel educativo. Es pertinente mencionar que el Centro de Estudios de la DIPLAP se ha creado recientemente el segundo semestre de 2010, lo que ha conllevado una serie de reuniones, en primer lugar, para el conocimiento de las contrapartes y, en segundo lugar, para la coordinación respecto del diseño del estudio y el cronograma de trabajo. Según este plan de trabajos los resultados y sus análisis estarían listos en Enero de 2012, por lo que no sería posible entregar los resultados con anterioridad a esa fecha, por esta razón se propone la fecha de</p>

68 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

69 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Junio 2012.

Informe al 30 Junio 2012:

Con el objetivo de tener una mirada global de la situación de la Educación Parvularia en Chile, la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia, en forma conjunta con JUNJI, INTEGRAL y el Centro de Estudios de la División de Planificación y Presupuestos del MINEDUC, se encuentran elaborando los términos de referencias para el desarrollo de un estudio que busca relevar información sobre:

1. Calidad de la educación Parvularia en término de los procesos que se dan al interior de los establecimientos (midiendo desde infraestructura, dotación de personal hasta la interacciones adultos-niños, procesos de supervisión o apoyo técnico), a través de instrumentos desarrollados específicamente para estos fines.

2. Nivel de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas que asisten a una institución de educación Parvularia. Para esto se utilizarán instrumentos de reconocida calidad y validados en estudios anteriores a nivel nacional.

3. Los costos monetario reales requeridos para entregar educación a nivel parvulario a un niño/niña en diferentes instituciones y dependencias.

En este sentido, y en relación al reporte realizado con anterioridad, se incorporó un nuevo elemento al estudio (2. aprendizaje y desarrollo) que significó el rediseño del estudio en su totalidad con el fin de que, en términos de representatividad de la muestra, las conclusiones aborden los tres ejes mencionados. Por otra parte, y en función de que las competencias necesarias para cubrir los tres ejes son diferentes, se han diseñados dos estudios distintos, pero vinculados a través del diseño muestral.

Se adjuntan los siguientes Medio de verificación:

- Términos de referencia estudio de calidad que consideran los ejes 1 y 2 (procesos, aprendizaje/desarrollo) (Preliminar)

- Términos de referencia estudio costos educación Parvularia. (Preliminar)

- Términos de referencia estudio costos educación Parvularia (Preliminar)

Diciembre 2012:

Por encargo de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia el compromiso ha sido asumido por el Centro de Estudios de la División de Planificación y Presupuestos (DIPLAP) del MINEDUC. La mencionada Secretaria consideró pertinente ampliar la magnitud del compromiso incorporando para ello otros componentes a estudiar los que serán investigados/estudiados en forma focalizada en Jardines Infantiles de JUNJI, INTEGRAL, y privados, así como en los niveles de transición de los establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

En este contexto todo lo referido al diseño, ejecución y evaluación del estudio (Informe final) es asumido por MINEDUC quien a través del Centro de Estudios elaboró los Términos de Referencia que han sido aprobados por el Subsecretario de Educación, a través de Resolución N° 627 del 12 de Noviembre 2012, para realizar el "levantamiento de información en terreno de elementos de estructura y procesos, variables de desarrollo de niños/as y variables familiares en los niveles sala cuna Mayor, medio mayor y segundo nivel de transición de la Ed. Parvularia."

Considerando la magnitud del estudio así como los montos involucrados, los TdRs fueron enviados a Controlaría para su aprobación previo al inicio del período de licitación. En virtud de los procesos administrativos, se espera adjudicar durante el primer semestre de 2013 y se estima contar con los resultados durante el primer semestre del 2014.

Finalmente, considerando que los resultados del estudio estarán disponibles el próximo año, tanto JUNJI, INTEGRAL y MINEDUC estiman que el compromiso

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

	<p>interinstitucional debiera llegar hasta los TdRs formalizados, por lo tanto se solicita a DIPRES considere dar por cumplido dicho compromiso. Se adjuntan los siguientes medios de verificación: Términos de Referencia, Resolución N° 627 del 12 noviembre 2012 <u>Medios de Verificación:</u> Archivo "Julio2010 TDR B CEP INTEGRAJUNJI" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en JUNJI e Integra" Ordinario N°04/148 del 27 de enero 2011 Carta de INTEGRA Carta JUNJI Carta a Coord. Ministerial Evaluación de Programas Carta a Coord. Ministerial Evaluación de Programas Carta a Jefe Dpto. de Estudios y Desarrollo Carta a Jefe Dpto. de Estudios y Desarrollo Ordinario. 04/12 a JUNJI Ordinario 04/ 11 a División de Educación Ordinario 04/13 a Fundación Integra Términos de referencia estudio de calidad que consideran los ejes 1 y 2 (procesos, aprendizaje/desarrollo) (Preliminar) Términos de referencia estudio costos educación Parvularia. (Preliminar) Anexo N° 1 Instrucciones a los oferentes Resolución Subsecretaria de Educación N° 627 del 12 /11/2012. Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y sobre levantamiento información en terreno de.... y Variables de Desarrollo de niños y niñas de la Educación Parvularia.</p>
<p>Elaborar propuesta de evaluación sistemática de los referentes curriculares institucionales de JUNJI e INTEGRA. Lo anterior debe ser elaborado en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional (ver compromiso 1 de recomendación I.3).</p>	<p>Informe a Diciembre 2009: Del mismo modo, consensuadamente y trabajando en equipo interinstitucional, se diseñó una propuesta para la evaluación sistemática de la implementación del nuevo referente curricular en cada institución. Como medio de verificación, en este ítem, se incluye: 1. TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra. JUNIO 2010 Se realizó una reunión entre Junji, Integra y Mineduc, que tuvo como objetivo actualizar el estado de avance de todos los compromisos del ámbito curricular y que establece como acuerdo: reformular los Términos de Referencia entregados en la respuesta de Diciembre de 2009, de manera de que estos reflejen a cabalidad los objetivos del estudio. Esto, orientado además por los Términos de Referencia del estudio de "Implementación de Programas Pedagógicos" solicitado por la Unidad de Educación Parvularia y desarrollado durante el año 2009. Se acordó también, incluir como producto de este estudio, el "Elaborar una propuesta de evaluación sistemática de los referentes curriculares institucionales de JUNJI e Integra. Lo anterior debe ser elaborado en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional", dando así respuesta a dos compromisos a través de un documento único, coherente y unificado. Medio de verificación: Archivo "Julio2010 TDR B CEP INTEGRAJUNJI" correspondientes al "Estudio de evaluación de la aplicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en JUNJI e Integra" DICIEMBRE 2010 Se solicita modificación de plazo del compromiso a DIPRES por medio del Oficio N° 04/148 del 27 de enero de 2011, del Jefe de la División de Planificación y Presupuesto a la Jefa del Departamento de Evaluación de DIPRES.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

La realización de este estudio se encuentra supeditada a un acuerdo con el Equipo de Estudios de Primera Infancia, dependiente de DIPLAP, que está a cargo de la coordinación de los estudios que se realicen respecto de este nivel educativo. Es pertinente mencionar que el Centro de Estudios de la DIPLAP se ha creado recientemente el segundo semestre de 2010, lo que ha conllevado una serie de reuniones, en primer lugar, para el conocimiento de las contrapartes y, en segundo lugar, para la coordinación respecto del diseño del estudio y el cronograma de trabajo. Según este plan de trabajos los resultados y sus análisis estarían listos en Enero de 2012, por lo que no sería posible entregar los resultados con anterioridad a esa fecha, por esta razón se propone la fecha de Junio 2012.

Informe al 30 Junio 2012:

Con el objetivo de tener una mirada global de la situación de la Educación Parvularia en Chile, la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia, en forma conjunta con JUNJI, INTEGRAL y el Centro de Estudios de la División de Planificación y Presupuestos del MINEDUC, se encuentran elaborando los términos de referencias para el desarrollo de un estudio que busca relevar información sobre:

1. Calidad de la educación Parvularia en términos de los procesos que se dan al interior de los establecimientos (midiendo desde infraestructura, dotación de personal hasta la interacciones adultos-niños, procesos de supervisión o apoyo técnico), a través de instrumentos desarrollados específicamente para estos fines.
2. Nivel de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas que asisten a una institución de educación Parvularia. Para esto se utilizarán instrumentos de reconocida calidad y validados en estudios anteriores a nivel nacional.
3. Los costos monetario reales requeridos para entregar educación a nivel parvulario a un niño/niña en diferentes instituciones y dependencias.

En este sentido, y en relación al reporte realizado con anterioridad, se incorpora un nuevo elemento al estudio (2. aprendizaje y desarrollo) que significó el rediseño del estudio en su totalidad con el fin de que, en términos de representatividad de la muestra, las conclusiones aborden los tres ejes mencionados. Por otra parte, y en función de que las competencias necesarias para cubrir los tres ejes son diferentes, se han diseñados dos estudios distintos, pero vinculados a través del diseño muestral.

Se adjuntan los siguientes Medio de verificación:

Términos de referencia estudio de calidad que consideran los ejes 1 y 2 (procesos, aprendizaje/desarrollo) (Preliminar)

- Términos de referencia estudio costos educación Parvularia. (Preliminar)

medios de Verificación:

TTR: Estudio de Implementación del Referente Curricular Junji y Fundación Integra.

Minuta de reunión del día miércoles 13 de mayo de 2009.

Minuta de reunión del día viernes 12 de junio de 2009.

Referente Curricular Institucional (documento preliminar).

Minuta Reunión del 14 de Junio

Julio2010 TDR B CEP INTEGRALJUNJI

Carta JUNJI

Carta Integra

Carta a Coord. Ministerial de Evaluación de Programas

Carta a Coord. Ministerial de Evaluación de Programas

Carta a Jefe Dpto. de Estudios y Desarrollo

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Implementar sistema de costos por producto / subproducto estratégico que permita identificar mensualmente los gastos directos e indirectos para la provisión de cada producto /subproducto, modalidad y nivel de enseñanza.</p>	<p>Carta a Jefe Dpto. de Estudios y Desarrollo Ordinario 04/012 a JUNJI Ordinario 04/011 a División de Educación Ordinario 04/013 a Fundación Integra Oficio a DIPRES 04/148 Términos de referencia estudio de calidad que consideran los ejes 1 y 2 (procesos, aprendizaje/desarrollo) (Preliminar) Términos de referencia estudio costos educación Parvularia. (Preliminar)</p> <p>JUNIO 2010: El cumplimiento de este compromiso está sujeto a la disponibilidad presupuestaria.</p> <p>DICIEMBRE 2010 La institución ha elaborado un documento denominado "Estimación de Costos por Párvulo Red JUNJI" cuya estructura de costos considera los ítems de: Personal, Reposición, Gastos administrativos, Costos de instalación los que se han calculado considerando el IPC., y con el objetivo de reflejar los recursos invertidos en los párvulos que atiende JUNJI se ha realizado la diferenciación del Programa 01 en "Gestión de Oficina y Administración de Jardines Infantiles" y en Programa 02 sólo en "Administración de Jardines Infantiles", esta diferenciación se configurará en SIGFE 2011 a solicitud de DIPRES. Medio de verificación: Ordinario N° 219 del 20 1 2011 Circular N° 270 del 1 de Dic. 2010 Documento: Estimación de costos por párvulos Red JUNJI</p> <p>Junio 2011: El desarrollo del Sistema de costos por Productos y Sub-Productos Estratégicos de la institución, queda a la espera de su implementación.</p> <p>DICIEMBRE 2011 A petición del Subsecretario de Educación (MINEDUC) se le solicitó a la Institución contar con Definición de Costo Operacional por Niño, en cada uno de los tres niveles: Sala Cuna, Medio y Transición .Para el desarrollo de la definición se solicita analizar la información del año 2011 correspondiente al Gasto del Programa 01; Jardines Clásicos de Administración Directa y VTF, sin considerar en ello los conceptos de Iniciativas de Inversión, Transferencias de Capital y Deuda Flotante. En este contexto la información deberá ser consolidada según conceptos de gastos (Conceptos Presupuestarios) por Región, Comuna, Establecimiento y Nivel. La Institución a la fecha tiene en niveles macros lo relativo a gastos y se encuentra trabajando paralelamente en un sistema de control en base a Centros de Costos. Medio de verificación: actas de reuniones</p> <p>Julio de 2012 El proyecto denominado "Implementación de Contabilización por Centros de Costos" que se está implementando, propone una expansión y apertura en la información. En estos momentos está segmentada en Gestión y Jardines. A nivel gestión, se divide en cada departamento y cada una de las 15 regiones. A nivel jardines está dividida en las 15 regiones, totalizados. La propuesta es tener la misma distribución por gestión, pero a nivel de Jardín Infantil, como unidad demandante particular. Para esto se requiere apoyo tecnológico y capacidad de administración y gestión en cada unidad. Los sistemas actuales que están siendo evaluados y/o adaptados para poder implementar esta medida el 2013 son los siguientes: Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Sistema Open Basic (Sistema de Remuneraciones)
Sistema Centauro (Sistema de información abastecimiento).
Plataforma Web AChEE (Agencia Chilena de Eficiencia Energética).
Planillas Excel para el control de ítems de Consumos Básicos e ítems de
Mantención de Jardines Infantiles y Otros.

DICIEMBRE 2012

Se debe señalar primero que todo que el sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) fue evaluado para ver la alternativa de llevar el registro a nivel de Jardín Infantil como unidad demandante particular, pero este sistema lamentablemente no nos permite cargar las reglas para que esta apertura se realice en su totalidad, por lo cual y en coordinación con los Departamentos Informática, RRF y Planificación, estamos desarrollando y/o implementando un sistema paralelo, que nos permita llevar el correcto registro de esta información; en donde el objetivo es unificar dicha información extraída del conjunto de registros que se mencionaron en el mes de Julio del 2012. Para esto se ha trabajado en el análisis del requerimiento por medio de:

- Levantamiento de fondo fijo
- Envió de las reglas para la carga SIGFE con devengo, por ejemplo: los datos deben ser iguales o menores del mes anterior; información la cual se puede bajar en un Excel, mes a mes. Se debe trabajar en la especificación del cálculo por cada concepto.
- Para el 2013 se está trabajando en el envío de las especificaciones reales y justas referentes a los precios de los productos distribuidos, ya que actualmente en regiones, se pierde el precio original.
- Se está implementando un plan de viajes a regiones durante el 2013, el cual aborda el control de las exigencias y activos fijos de la institución; en donde adicionalmente se realizará levantamiento de las Direcciones Regionales (para ver tipos de gastos y como obtienen los datos)
- En conjunto a lo anterior se han generado diversas visitas a Jardines Clásicos para ver como registran y llevan el control de los gastos (Asignación de Fondos Fijos, Control de Gas, Cilindros Estufa - Calefacción de Salas, Gas para los Servicios Higiénicos, Gas utilizado en la Cocina, Informes emitidos por la Región, Mantenciones, Planilla de Inventario, etc.), para lo cual durante el 2013 y dado el plan de trabajo mencionado (para regiones), se implementará la visita a otros jardines para luego homologar la información.

En conclusión y en relación a lo ya realizado y el plan de trabajo que se generará con regiones para el 2013; debiese permitir al Departamento de Informática realizar y/o generar un sistema de información que nos permita contabilizar y/o registrar el gasto por nivel de Jardín Infantil, como unidad demandante particular ("Centros a de Costos").-

Medios de Verificación:

Ordinario N° 219 del 20 1 2011.

Circular N° 270 del 1 de Dic. 2010.

Documento Borrador: Estimación de costos por párvulos Red JUNJI.

Acta de reunión 9.01.2012

Acta de reunión 27.01.2012

Acta de reunión 31.01.2012

Anexo I, Términos de referencia, Estudio costo por niño educación Parvularia

3. Elaborar un plan de cumplimiento de normativas sanitarias y recepción municipal en 290 jardines de administración directa (69,5%) que aún no cumplen con la normativa establecida.

Informe a Diciembre 2009:

Al 31 de Diciembre la JUNJI registra 416 Jardines Infantiles de administración directa, de los cuales:

- Un 24.52% (102) de los establecimientos cuentan con informe sanitario y recepción municipal, además un 6.0% (25) posee informe sanitario y su

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

recepción municipal se encuentra en trámite, información respaldada con numero de ingreso y fecha, lo cual da un total de 127 establecimientos, perteneciente al compromiso N°2, con sus certificaciones obtenidas o en trámite, nuestro nuevo universo a trabajar es de 289 JI de administración directa. (Cierre temporal de 1 establecimiento de acuerdo a lo informado por Gesparvu).

- De los 289 Establecimientos mencionados JUNJI ha desarrollado un "Plan de trabajo" en dos etapas (Ver archivo adjunto) para la obtención de las certificaciones correspondientes:

Etapa I.-

1.- La sección de infraestructura de la JUNJI presentó a la Dipres 107 establecimientos en proyectos de inversión para la obtención de fondos para la Conservación - Normalización de JI de administración Directa, año 2009.

2.- La sección de infraestructura de la JUNJI presentó a Mideplan 35 establecimientos en proyectos de inversión para la obtención de fondos para la Reposición de JI de administración Directa, año 2009.

Esperando la evaluación positiva y la aprobación de fondos por parte de los organismos mencionados, y considerando que dichos proyectos contemplan la obtención de las certificaciones sanitarias (Informe Sanitario y Resolución Sanitaria), y la certificación Municipal (Recepción Final), se espera la normalización de 142 JI de administración directa, en los plazos que estipule la disposición presupuestaria, es decir, podría ser en etapas.

Etapa II.-

Estableciendo como nuevo universo la cantidad de 147 JI de administración directa, de los cuales:

1.- 77 JI poseen Informe Sanitario.

2.- 15 JI se encuentran en tramitación de Informe Sanitario, información respaldada con fecha y número de ingreso.

3.- 55 JI aun no poseen alguna certificación, ya sea Informe Sanitario o Recepción Final.

Considerando la vigencia de la Ley 20.356 "Regularización de establecimientos educacionales nivel Parvulario" hasta mayo 2011, JUNJI establece como plan de trabajo para esta segunda etapa:

1.- Ingreso de 92 Expedientes a las DOM correspondientes, pertenecientes al punto 1 y punto 2 del párrafo anterior, bajo la Ley 20.356, para la obtención de recepciones finales.

Plazo: Mayo 2011.

2.- Catastrar la situación normativa sanitaria y municipal de 55 establecimientos mencionados en el número 3 del párrafo anterior.

Plazo: Octubre 2010.

Medios de Verificación:

- Plan de trabajo, Planificación estratégica año 2010?2011.

- Planilla Excel, "Consolidado DIPRES", con la identificación de los establecimientos mencionados

JUNIO 2010

El plan presentado en Diciembre 2009 se ha readecuado en relación a la contingencia de Febrero 27 y a una exhaustiva evaluación y análisis realizado por la Sección de Infraestructura DIRNAC.

dio de Verificación:

Plan De Cumplimiento De Normativas Sanitarias Y Recepción Municipal (290 Establecimientos de adm.directa)

DICIEMBRE 2010

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

El Plan de Cumplimiento de Normativa Sanitaria y Recepción Municipal, que comprometía regularizar la situación de 290 establecimientos al mes de Diciembre un total de 33 establecimientos de administración directa obtuvieron la Recepción Final Municipal, cerrando con esto el proceso de certificación normativo que comprende (Informe Sanitario, Resolución Sanitaria, y Recepción Final Municipal), cifra que en términos porcentuales representa un 11,38% de estado de avance de los 290 establecimientos.

El Plan de Cumplimiento de Normativa Sanitaria y Recepción Municipal ha sido reformulado por razones de inyección de recursos de parte de DIPRES y MIDEPLAN para obras menores y reposición de establecimientos, permitirá agilizar los procesos en la obtención de la documentación requerida.

Cabe señalar que de un total de 425 establecimientos de administración directa a la fecha, 168 están cumpliendo con la normativa vigente, mediante la documentación que certifica y autoriza su funcionamiento, cifra que en términos porcentuales equivale al 39.53% del universo total.

Junio 2011:

Al 30 de junio de 2011, son 47 establecimientos de administración directa que cuentan con toda la documentación normativa, lo cual corresponde al 16,21 % del universo establecido (290 establecimientos). Se suman 14 establecimientos certificados en este periodo. En total son 182 los establecimientos normalizados, de un total de 425 establecimientos considerados en la observación inicial del Programa por DIPRES, lo que corresponde a 42,82% de logro.

Cabe destacar que el escaso avance en este período, de diciembre de 2010 a junio 2011, se debe al retraso en la certificación de las obras en ejecución y principalmente a la labor que conllevó la elaboración de un gran número de expedientes ingresados bajo la Ley 20.356 de Regularización de Jardines Infantiles para la certificación de recepción final de los establecimientos. En este período se levantó información y se elaboraron 120 expedientes, los que fueron ingresados por dicha ley, la cual contempla 90 días para su revisión y 60 días de subsanación de observaciones, en caso de que hubiese. Esta ley de regularización otorga el permiso y recepción simultánea de los establecimientos, lo que complementa la certificación sanitaria (requisito ingreso para esta ley) y completa la certificación de funcionamiento de los Jardines Infantiles.

DICIEMBRE 2011

Del universo establecido de 290 establecimientos en el compromiso, al 31 de diciembre de 2011 un total de 126 jardines infantiles de administración directa cuentan con toda la documentación normativa, cifra que en términos porcentuales representa el 43,4 % del universo.

Medios de verificación: Planilla Excel con información a Diciembre 2011

JUNIO 2012

Del universo establecido de 290 establecimientos en el compromiso, al 30 de junio de 2012 un total de 180 jardines infantiles de administración directa cuentan con toda la documentación normativa, cifra que en términos porcentuales representa el 62 % del universo.

Medios de verificación: Planilla Excel con los Jardines Infantiles que cumplen con la normativa Junio 2012

Medios de Verificación:

Plan de Trabajo: Planificación Estratégica año 2010-2011, Sección Infraestructura, Depto. Contraloría Interna, Terceros y Cobertura.

Consolidado Dipres que identifica establecimientos, Sección Infraestructura, Depto. Contraloría Interna, Terceros y Cobertura.

Plan De Cumplimiento De Normativas Sanitarias Y Recepción Municipal

Consolidación registro de cumplimiento de documentación normativa al 31-12-2010

Registro de cumplimiento parcial de documentación normativa al 31-12-2010

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Registro de cumplimiento parcial de documentación normativa al 31-08-2010 Plan de cumplimiento de normativas sanitarias y recepción municipal Consolidación Registro cumplimiento de Documentación Normativa, al 30-06-2011. Planilla Excel con información a Diciembre 2011 Planilla Excel con información a Junio 2012 Planilla Excel Jardines Infantiles Clásicos a certificar

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO	11

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	15.00%	100	✓
		Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	100	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	100	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%			

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

Incentivo vinculado a la Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (Ley N° 20.213 del 10.09.2007)

El Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (SEICEP) tiene como objetivo: entregar un incentivo anual al desempeño para los funcionarios y funcionarias de la JUNJI en relación a los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia.

El Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (SEICEP) utiliza del MGC 29 elementos de gestión correspondientes a las dimensiones: Liderazgo, Gestión de los procesos educativos, Participación y compromiso de la familia y comunidad. En función de estos 29 elementos y los puntajes logrados es que las Unidades Educativas se ordenan en tramos decrecientes, en relación con los resultados comparativos del proceso de evaluación.

Los tramos establecidos en la Ley N° 20.213 en su artículo N°34 son los siguientes.

Tramo	Porcentaje
Primer tramo	El 40% de las Unidades educativas que hayan obtenido los mejores resultados comparativos en el proceso de evaluación
Segundo Tramo	El 25% siguiente de las Unidades Educativas
Tercer Tramo	El 20% siguiente de las Unidades Educativas
Cuarto Tramo	El 15% restante de las Unidades Educativas

Este incentivo considera funcionarios/as de planta, contrata y suplentes. El beneficio se entrega de acuerdo a cuatro tramos decrecientes, en relación con los resultados comparativos del proceso de evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia, según se establece en la Ley N° 20.213 y su Reglamento.

Tramo	N° Funcionarios	Monto M\$
1	6.103	4.280.108.715
2	2.521	1.522.464.107
3	1.250	701.114.364
4	2.066	761.140.100
TOTAL	11.940	7.264.827.286

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷²
I	441	8	99,3%	4%
II	525	8	98,9%	4%
III	462	8	99,5%	4%
IV	738	8	99,5%	4%
V	1,210	8	99,4%	4%
VI	570	8	99,4%	4%
VII	881	8	99,7%	4%
VIII	1,096	8	99,9%	4%
IX	605	8	99,4%	4%
X	521	8	99,9%	4%
XI	228	8	99,5%	4%
XII	361	8	99,1%	4%
XIII	4,217	8	99,9%	4%
XIV	144	8	100%	4%
XV	389	8	99,3%	4%
Dirección Nacional	274	8	100%	4%

⁷⁰Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

⁷¹Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁷² Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: N° 8447-04

Descripción: Otorga a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles condiciones especiales para la bonificación por retiro voluntario por el período que indica y una bonificación adicional.

Objetivo: Otorgar condiciones especiales a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un período determinado, para el otorgamiento de la bonificación por retiro voluntario que contempla el título II de la ley N° 19.882 y además, conceder una bonificación adicional. Asimismo, tiene por objeto compatibilizar los beneficios y requisitos establecidos en este proyecto de ley, con la ley N° 20.305.

Fecha de ingreso: Ingresó por Mensaje del Presidente de la República, el día 8 de junio de 2012.

Estado de tramitación: Se aprueba el proyecto de ley con fecha 10 de octubre de 2012

Beneficiarios directos: funcionarios de planta y a contrata de la JUNJI, que acrediten haberse desempeñado por 20 años o más de servicios en la Administración Pública, que entre el 1 de agosto de 2010 y el 30 de junio de 2014, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad para el caso de las mujeres, y 65 si son hombres, que cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria en los plazos que señala la ley y a más tardar el día 31 de marzo de 2015.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

- Jardín Infantil "Golondrina" de Valparaíso fue distinguido con una de las menciones honoríficas del premio ALAS-BID en la categoría "Mejor Centro". El premio es una distinción del Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación ALAS, destacando el trabajo en el desarrollo infantil temprano en América Latina y el Caribe. La distinción reconoce la innovación, la excelencia y la inversión en programas que beneficien a menores de seis años en la región. Esta mención reconoce a los finalistas como líderes y promotores del desarrollo infantil temprano, destacando a aquellos centros que se caractericen por entregar educación de calidad, especialmente a aquellos niños y niñas de menores recursos.
- La División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, hizo entrega en enero de 2012 a la región del Maule de un "Reconocimiento al primer lugar regional en el Concurso Buenas Prácticas 2011: Por el Chile que soñamos", categoría institución pública, iniciativa Educación inicial con misión inclusiva base para el desarrollo de sociedades más justas y democráticas. Región del Maule.
- Distinción por la destacada participación en la "Primera Feria de Educación Parvularia", entregada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación a la región del Maule.